

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

INDICE

Unidad Ejecutora N° 10: RECTORADO

Actividad Central N° 01-01: Coordinación General de las Políticas Universitarias

Programa N° 16: Programa Comunicación

Unidad Ejecutora N° 20: SECRETARIA GENERAL

Actividad Común N° 02: Coordinación General de las Políticas de la Secretaria General

Programa N° 17: Contaduría

Programa N° 18: Presupuesto

Programa N° 19: Compras y Contrataciones

Programa N° 20: Recursos Humanos

Programa N° 21: Edificios y Espacios Verdes

Programa N° 22 Tesorería

Unidad Ejecutora N° 30: SECRETARIA ACADEMICA

Actividad Común N° 03: Coordinación General de las Políticas de la Secretaria Académica

Programa N° 23: Residencias

Programa N° 24: Instituto de Estudios Sociales y Psicosociales

Programa N° 25: Instituto de Ciencia y Tecnología

Programa N° 26: Instituto de Comunicación, Arte y Deportes

Programa N° 27: Escuela Pública Digital

Programa N° 28: Área Títulos

Programa N° 29: Ciencia y Técnica

Subprograma N° 01: Calidad

Programa N° 30: Desarrollo del Conocimiento

Programa N° 31: Escuelas Generativas

Unidad Ejecutora N° 40: SECRETARIA CAMPUS ABIERTO ULP ARTURO RODRIGUEZ JURADO

Actividad Común N° 04: Coordinación General de las Políticas de la Secretaria Campus Abierto ULP Arturo Rodríguez Jurado

Unidad Ejecutora N° 50: SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Actividad Común N° 05: Coordinación General de las Políticas de la Secretaria Legal y Técnica

Unidad Ejecutora N° 60: SECRETARIA DE EXTENSION

Actividad Común N° 06: Coordinación General de las Políticas de la Secretaria de Extensión

Programa N° 32: Instituto Parque Informático La Punta

Programa N° 33: Instituto de Idiomas

Programa N° 34: Ajedrez

Programa N° 35: Capacitación

Programa N° 36: Olimpiadas Sanluisienses del Conocimiento

Programa N° 37: Robótica

Programa N° 38: Instituto de Arte, Lectura y Música

CALCULO DE RECURSOS Y GASTOS
UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Recursos Totales	532.816.496
<i>Aportes del Tesoro Provincial</i>	532.816.496
Gastos Totales	532.816.496
Gastos Corrientes	228.738.468
<i>Personal</i>	206.135.000
<i>Bienes de Consumo</i>	3.622.508
<i>Servicios No Personales</i>	18.830.960
<i>Transferencias</i>	150.000
Gastos de Capital	304.078.028
<i>Proyectos de Inversión</i>	285.187.928
<i>Bienes de Uso</i>	18.890.100

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 10: Rectorado**Actividad Central N° 01 -01:** Coordinación General de las Políticas
Universitarias

Rectorado tiene principalmente funciones ejecutivas y de coordinación general de las políticas universitarias, entre las cuáles se destacan para el año 2018 la representación de la Universidad ante diferentes organismos e instituciones de toda índole, la celebración de todo tipo de convenios académicos, científicos y de extensión, así como establecer y mantener relaciones con diferentes organismos nacionales e internacionales, tendientes al mejor cumplimiento de los objetivos de la Universidad. Adicionalmente, le compete a este rectorado una serie de funciones ejecutivas internas tales como la organización de las áreas existentes y a crear, la firma de los títulos, diplomas, distinciones y honores universitarios.

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	4.905.000	4.905.000
2- Bienes de Consumo	150.000	150.000
3- Servicios No Personales	200.000	200.000
4- Bienes de Uso	4.500.000	4.500.000
TOTAL	9.755.000	9.755.000

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 10: Rectorado

Programa N° 16: Programa de Comunicación

El Programa Comunicación de la Universidad de La Punta (ULP) está conformado por las áreas de Prensa, Diseño, Producciones Audiovisuales y Multimedia.

El Programa tiene a su cargo la función de comunicar e informar a la sociedad sanluiseña cuáles son las actividades que se desarrollan a diario desde la Universidad, así como también, acerca de la oferta académica de la casa de estudios y de cada una de las iniciativas que se llevan adelante desde las distintas áreas.

El Área Prensa y Fotografía tiene a su cargo la tarea de difundir y dar a conocer las iniciativas de la ULP en el plano provincial, nacional e internacional. Para lograr este objetivo, desde Prensa se producen textos periodísticos que se difunden a la sociedad a través de diversos medios. Mediante gacetillas de prensa, notas, informes y fotografías se pone a disposición de los medios de comunicación todo el material necesario para que informen sobre lo que la Universidad realiza y ofrece.

El Área Multimedia se ocupa específicamente del diseño y programación de las páginas web que posee la ULP, así como del diseño y envío de newsletters o gacetillas de prensa a los distintos medios de comunicación, con los temas que se desean informar a diario.

El Área Producciones Audiovisuales es un área dedicada a la realización integral en video de programas de TV, documentales, coberturas periodísticas, eventos y demás sucesos relacionados directamente con la ULP y el Gobierno de la Provincia de San Luis, caracterizándose por la calidad (estética y de contenido) en cada una de las piezas que se realizan. Su principal programa de difusión es el Portal ULP, a través del cual se informa a la comunidad sanluiseña de los hechos que acontecen a diario en la Universidad de La Punta y en el Gobierno de San Luis.

META CONCEPTUAL	META FISICA UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCION DE LA META
<i>Realización integral en video de informes de prensa relacionados con la ULP y Gobierno para TV y Web.</i>	<i>Videos</i>	<i>250</i>	<i>Anual</i>
<i>Realización integral de programa de televisión "Portal ULP".</i>	<i>Videos</i>	<i>40</i>	<i>Anual</i>
<i>Institucionales sobre iniciativas y destacados de la ULP.</i>	<i>Videos</i>	<i>20</i>	<i>Anual</i>
<i>Spots publicitarios sobre iniciativas de la ULP.</i>	<i>Videos</i>	<i>10</i>	<i>Anual</i>
<i>Grabación y edición de "Cuentos Contextos".</i>	<i>Videos</i>	<i>100</i>	<i>Anual</i>
<i>Realización integral de documentales para TV.</i>	<i>Videos</i>	<i>3</i>	<i>Anual</i>
<i>Transmisión multicámara por Streaming de eventos en la ULP.</i>	<i>Videos</i>	<i>12</i>	<i>Anual</i>
<i>Coordinación profesional de prácticas de alumnos de las tecnicaturas audiovisuales de la ULP.</i>	<i>Personas asistidas</i>	<i>100%</i>	<i>Semestral</i>
<i>Composición y grabación de música original para piezas audiovisuales.</i>	<i>Audio</i>	<i>30</i>	<i>Anual</i>
<i>Grabación y puesta al aire del programa radial "Me lees?".</i>	<i>Audio</i>	<i>40</i>	<i>Anual</i>
<i>Producción de textos periodísticos (notas de prensa, textos para redes sociales, invitaciones, folletos, entre otros).</i>	<i>Notas y/o textos</i>	<i>1300</i>	<i>Anual</i>
<i>Coordinación de notas en medios radiales y televisivos.</i>	<i>Notas en medios</i>	<i>330</i>	<i>Anual</i>
<i>Generación de sitios web.</i>	<i>Sitios web</i>	<i>40</i>	<i>Anual</i>
<i>Diseño gráfica institucional.</i>	<i>Afiches</i>	<i>600</i>	<i>Anual</i>
<i>Materialización de diseños.</i>	<i>Escenografías</i>	<i>30</i>	<i>Anual</i>

Proyecto de Inversión		Monto
01	Difusión de la Política Digital San Luis 3.0	5.000.000
TOTAL		5.000.000

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	14.389.000	14.389.000
2- Bienes de Consumo	598.000	598.000
3- Servicios No Personales	6.865.000	6.865.000
4- Bienes de Uso	3.000.000	3.000.000
TOTAL	24.852.000	24.852.000

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 20: Secretaria General**Actividad Común N° 02:** Coordinación de las Políticas de la
Secretaria General

La Secretaria General tiene a su cargo la gestión administrativa, presupuestaria y financiera de la Universidad. Esto implica una tarea de coordinación, control y organización administrativa, la cual se llevará a cabo atendiendo a los principios de celeridad, compromiso y eficiencia. También se centraliza el pago de todos los servicios tarifados de la Universidad.

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	2.312.000	2.312.000
2- Bienes de Consumo	580.000	580.000
3- Servicios No Personales	7.897.000	7.897.000
4- Bienes de Uso	3.340.000	3.340.000
5- Transferencias	50.000	50.000
TOTAL	14.179.000	14.179.000

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 20: Secretaría General**Programa N° 17:** Contaduría

El Objetivo del Programa es controlar que se cumpla con las disposiciones del Decreto 6334-MP-2004 y normativas vigentes en lo que respecta a principios, normas y procedimientos técnicos utilizados en el registro, exposición e información de hechos económicos que afecten el patrimonio de la Universidad.

También realiza la elaboración y presentación de estados contables patrimoniales y financieros, asesorar y asistir técnicamente a los otros programas; coordinar el funcionamiento del registro contable; preparar anualmente la cuenta de inversión; resguardar el archivo general de la documentación financiera; mantener actualizado el registro de bienes patrimoniales; interpretar y aplicar por sí las reglas de apropiación de gastos de cada ejercicio y dentro del mismo a los créditos presupuestarios correspondientes.

Consentir con las órdenes de pago las omisiones formales o meros errores materiales siempre que no se afecte su correcto destino, el total librado y las disposiciones legales vigentes y económicas que afecten el patrimonio de la Universidad.

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	3.292.000	3.292.000
2- Bienes de Consumo	36.978	36.978
3- Servicios No Personales	228.560	228.560
4- Bienes de Uso	47.000	47.000
TOTAL	3.604.538	3.604.538

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N°20: Secretaria General**Programa N°18: Presupuesto**

Este programa tiene como objetivo principal la formulación y el control presupuestario de la Universidad, evaluando la ejecución presupuestaria en forma periódica, durante el ejercicio y al cierre del mismo; en sus aspectos físicos y financieros, efectuando un análisis de los resultados obtenidos. También este programa es responsable de efectuar la programación financiera mensual.

El presupuesto se convierte en el instrumento más idóneo en la asignación de los recursos económicos a las diferentes metas institucionales.

Así también, el presupuesto como proceso interactivo de planes, programas, proyectos y recursos utilizados, refleja las relaciones insumo-producto de las metas institucionales con el mayor grado de eficiencia, eficacia y economicidad.

META CONCEPTUAL	META FISICA UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCION DE META
<i>Elaboración del Presupuesto de la Universidad.</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>1</i>	<i>Anual</i>
<i>Elaboración de la Programación Financiera Mensual de la Universidad.</i>	<i>Programación Financiera</i>	<i>12</i>	<i>Mensual</i>

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
<i>1- Personal</i>	<i>1.447.000</i>	<i>1.447.000</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>16.000</i>	<i>16.000</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>15.000</i>	<i>15.000</i>
<i>4- Bienes de Uso</i>	<i>30.000</i>	<i>30.000</i>
TOTAL	1.508.000	1.508.000

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 20: Secretaría General**Programa N° 19:** Compras y Contrataciones

Tiene a su cargo la función de hacer respetar el pliego único de bases y condiciones para todas las contrataciones que realice la Institución, como así también, la elección del procedimiento que resulte apropiado y conveniente para realizar la contratación, su modalidad y forma, será en función de los intereses de la Universidad para lograr la mayor transparencia y eficiencia de los procesos, teniendo en cuenta la oferta más conveniente, su calidad, precio, idoneidad del oferente y demás.

META CONCEPTUAL	META FISICA UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCIÓN DE LA META
Contratación de bienes y servicios.	Expedientes	90%	Anual

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	1.942.000	1.942.000
2- Bienes de Consumo	70.120	70.120
3- Servicios No Personales	62.000	62.000
4- Bienes de Uso	60.000	60.000
TOTAL	2.134.120	2.134.120

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 20: Secretaría General**Programa N° 20: Recursos Humanos**

El programa Recursos Humanos tiene por finalidad proveer a la Universidad del servicio necesario para la gestión y administración del personal designado, lo que implica elaborar las liquidaciones de sueldos, por incorporación, desvinculación o renuncia de personal, sistematizar y conservar la información sobre el personal física y digitalmente (a través de los legajos de personal y otros registros de documentación), brindar información sobre el recurso humano y las incidencias que este genera a las distintas áreas de la Universidad y a otros entes públicos involucrados (A.F.I.P., D.O.S.E.P., Agencia Financiera, A.R.T., A.N.S.E.S, etc.).

El programa es el encargado de administrar los pagos de pasantías y cooperativas que tiene contratado la Universidad.

META CONCEPTUAL	META FISICA UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCIÓN DE LA META
<i>Cumplir con los requerimientos impartidos por la Universidad, en liquidación de sueldos, como así también, de administración del personal.</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>100%</i>	<i>Anual</i>

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
<i>1- Personal</i>	<i>2.594.000</i>	<i>2.594.000</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>72.220</i>	<i>72.220</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>1.245.000</i>	<i>1.245.000</i>
<i>4- Bienes de Uso</i>	<i>2.046.500</i>	<i>2.046.500</i>
TOTAL	5.957.720	5.957.720

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora Nº 20: Secretaría General**Programa Nº 21:** Edificios y Espacios Verdes

El objetivo del mismo es la atención, mantenimiento y reparación de todos los edificios del Campus de la Universidad, Escuelas Públicas Digitales Isaac Newton y Albert Einstein primaria y secundaria de la Provincia de San Luis, además prestando colaboración a 10 Escuelas Públicas Digitales del Interior de la Provincia, se realiza colaboración en mantenimiento de aulas en Escuelas Públicas Digitales para Adultos e Institutos de enseñanza que dependen de la ULP como el Instituto de Ciencia y Tecnología y el Instituto de Estudios Sociales y Psicosociales. Además la colaboración de mantenimiento edilicio y de limpieza del Campus U.L.P Arturo Rodríguez Jurado.

Este Programa tiene a su cargo la seguridad, limpieza y mantenimiento de los espacios verdes y de todos los edificios existentes.

META CONCEPTUAL	META FISICA UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCIÓN DE LA META
Mantenimiento de edificios de Campus, Escuelas Digitales e Instituto Tecnológico.	Edificios	Anual	100%

Proyecto de Inversión		Monto
01	Proyecto Puesta en Valor y Mantenimiento de Edificios de la ULP	6.582.000
	TOTAL	6.582.000

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	34.900.000	34.900.000
2- Bienes de Consumo	4.059.000	4.059.000
3- Servicios No Personales	5.847.000	5.847.000
4- Bienes de Uso	5.480.000	5.480.000
TOTAL	50.286.000	50.286.000

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora Nº 20: Secretaría General**Programa Nº 22:** Tesorería

Este programa tiene como objetivo principal realizar los pagos a los proveedores, el pago de haberes mensuales a los agentes de la ULP, registrar los movimientos financieros a través de un libro banco, realizar la conciliación de las cuentas corrientes y el control financiero de toda la ULP.

META CONCEPTUAL	META FISICA UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCIÓN DE LA META
Realizar los recibos de pago de las órdenes de pago emitidas por el Programa Contaduría.	Recibos de Pago	100%	Anual
Realizar los libros bancos y conciliaciones bancarias y demás rendiciones para los movimientos de las cuentas oficiales.	Rendición Tribunal de Cuentas	100%	Mensual

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	1.697.000	1.697.000
2- Bienes de Consumo	27.850	27.850
3- Servicios No Personales	240.000	240.000
4- Bienes de Uso	40.000	40.000
TOTAL	2.004.850	2.004.850

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 30: Secretaria Académica

**Actividad Común N° 03: Coordinación General de las Políticas de la
Secretaria Académica**

La Secretaria Académica tiene bajo su responsabilidad todos los aspectos que hacen al funcionamiento y calidad de las actividades académicas y docencia de las carreras técnicas en su modalidad presencial. Es el órgano natural de consulta sobre cuestiones académicas, tanto para las autoridades como para los órganos de gobierno de la Universidad y de las Unidades Académicas que la componen.

Es la responsable de la estrategia de formación de la Universidad y le compete la programación académica anual, la articulación de la oferta académica implementada en los diferentes institutos, Escuelas Públicas Digitales, Planes Educativos, la orientación de la formación continua de los alumnos y el desarrollo de las acciones en el plano académico que sean necesarias para cumplir con éxito y de forma eficiente la misión académica de la Universidad.

Sus funciones son las de acompañar e incentivar la continua implementación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, coordinar y difundir la oferta académica de la Universidad y estimar los recursos disponibles para hacerla efectiva. Supervisar la evaluación, desarrollo y la progresión de las mismas, como asimismo las posibles modificaciones curriculares de las carreras técnicas. Intervenir en la formulación de planes de estudio y programas de enseñanza, y entender la implementación de los mecanismos que permitan analizar y mejorar programas de evaluación, capacitación y promoción de docentes, y desarrollar acciones de integración con el resto del sistema educativo.

Acompañar la creación y puesta en funcionamiento de las Escuelas Generativas.

Participar activamente en la elaboración y evaluación del Plan Estratégico Institucional y, dentro de éste, elaborar el plan de trabajo y el presupuesto de la Secretaría Académica para el corto, mediano y largo plazo.

Elaborar información estadística relevante para analizar la marcha y la

toma de decisiones del área bajo su responsabilidad. Ejercer las funciones que expresamente le sean delegadas por el Rector.

Implementar acciones dirigidas a la mejora en la formación de base de los futuros ingresantes. Coordinar e implementar la inscripción y las políticas de ingreso de la Universidad.

META CONCEPTUAL	META FISICA	CANTIDAD	EJECUCION DE LA META
	UNIDAD DE MEDIDA		
Generar convenios con instituciones educativas de alto prestigio.	Convenios	3	Anual

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		1- Rentas Generales	
1- Personal	5.189.000	5.189.000	
2- Bienes de Consumo	15.630	15.630	
3- Servicios No Personales	392.500	392.500	
4- Bienes de Uso	61.000	61.000	
TOTAL	5.658.130	5.658.130	

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 30: Secretaria Académica**Programa N° 23: Residencias ULP**

La Universidad de La Punta a través de Residencias ULP, facilita la promoción de las políticas provinciales, creando las condiciones que permitan un desarrollo pleno del rendimiento académico y de otras actividades de interés, tales como:

Alojamiento de estudiantes del interior provincial, como prioridad para las carreras técnicas que dicta la Universidad de La Punta, estos alojamientos son otorgados por orden de mérito académico a todo alumno que tenga dificultades económicas para concurrir a la Universidad.

Alojamiento a familias de Siria provenientes de Alepo, en su condición de refugiados recibidos por la Provincia como Estado Llamante e integrante del Corredor Humanitario.

Alojamiento para aquellos que realicen entrenamiento deportivo en el Campus Abierto ULP, que articula con federaciones e instituciones deportivas provinciales, nacionales e internacionales alojando permanente y eventualmente a los deportistas.

META FISICA

META CONCEPTUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCIÓN DE LA META
Brindar residencia a los alumnos que cursan carreras de la Universidad y a visitantes.	Alumnos y Visitantes.	600	Anual

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	3.232.000	3.232.000
2- Bienes de Consumo	37.905	37.905
3- Servicios No Personales	1.500.000	1.500.000
4- Bienes de Uso	526.000	526.000
TOTAL	5.295.905	5.295.905

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 30: Secretaria Académica

Programa N° 24: Instituto de Estudios Sociales y Psicosociales

El Instituto de Estudios Sociales y Psicosociales, con su sede en el Hospital Escuela de Salud Mental de la Provincia de San Lu s, es un eje motorizador de las pol ticas de salud mental de la Provincia, situaci n ampliamente favorable para la formaci n de recursos humanos, teniendo en cuenta el car cter innovador de la tarea acad mica desarrollada desde hace diecisiete a os.

El desarrollo original de la tarea cient fica en curso ha permitido, con se alado reconocimiento nacional e internacional, ligar el conocimiento sanitario con los temas sociales vinculados a la problem tica inclusi n/exclusi n social, y al modo en que las instituciones act an respecto de la contradicci n enunciada.

El Instituto de estudios sociales y psicosociales acompa a el desarrollo del proyecto de vanguardia que lleva adelante la Universidad de La Punta, brindando oportunidades inclusivas a trav s de su pol tica de formaci n y capacitaci n constante.

Para el ciclo 2018 el Instituto de Estudios Sociales y Psicosociales mantendr  como actividades principales:

Programa de pasant as y rotaciones interdisciplinarias pre-profesionales Y profesionales en salud mental con orientaci n en procesos de transformaci n institucional.

Tiene por objetivo generar un primer acercamiento al trabajo profesional en salud mental, fomentando el an lisis cr tico del trabajo profesional, conociendo una instituci n concreta como el Hospital Escuela de Salud Mental de San Lu s a partir de una praxis acotada temporalmente.

Promover con la gu a de los equipos t cnicos e institucionales el conocimiento de casos cl nicos como la internaci n, el diagnostico, las estrategias de tratamiento, intervenciones comunitarias, sociales e interinstitucionales articulando teor a y pr ctica, integr ndose transitoriamente a un equipo de trabajo institucional,  l que permitir  adquirir habilidades para desempe arse en instituciones que encaran procesos de transformaci n institucional.

Programas de actualización y capacitación

Los seminarios de este programa están a cargo de los docentes del instituto de estudios sociales y psicosociales; se desarrollan en módulos y con una frecuencia mensual durante todo el año. Están dirigidos a estudiantes, docentes, trabajadores y profesionales de la salud, carreras conexas y público en general.

Para el año 2018 el Instituto de Estudios Sociales y Psicosociales de la ULP pretende sumar la publicación referida a los artículos presentados en congresos y monografías de pasantes y rotantes del Programa de Pasantías y Rotaciones Interdisciplinarias pre-profesionales y profesionales en salud mental con orientación en procesos de transformación institucional, trabajo de investigación y la organización del Congreso Nacional de Salud Mental.

En función de los lineamientos fijados por el Sr. Gobernador de la Provincia, tendientes a formar jóvenes profesionales a través de los programas de pasantías y rotaciones, convocando docentes de mayor calificación nacional e internacional, se planifican los viajes a Colombia (Convenio Universidad Pontificia Bolivariana), para los curso de trabajo social de salud mental en la comunidad y actualización en salud mental (conceptos actuales).

META CONCEPTUAL	META FISICA UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCIÓN DE LA META
<i>Trabajo de investigación.</i>	<i>Investigadores</i>	<i>4</i>	<i>Anual</i>
<i>Formación y capacitación en el extranjero.</i>	<i>Docentes</i>	<i>6</i>	<i>Anual</i>
<i>Planificar y concretar congresos nacionales.</i>	<i>Visitantes</i>	<i>600</i>	<i>Anual</i>
<i>Concretar publicación literaria.</i>	<i>Revista</i>	<i>1.000</i>	<i>Anual</i>
<i>Ejecutar programa de pasantías y rotaciones.</i>	<i>Pasantes-rotantes</i>	<i>50</i>	<i>anual</i>
<i>Continuar capacitaciones anuales.</i>	<i>Asistentes</i>	<i>1.000</i>	<i>anual</i>

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
<i>1- Personal</i>	2.980.000	2.980.000
<i>2- Bienes de Consumo</i>	21.730	21.730
<i>3- Servicios No Personales</i>	454.500	454.500
<i>4- Bienes de Uso</i>	70.600	70.600
TOTAL	3.526.830	3.526.830

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 30: Secretaria Académica

Programa N° 25: Instituto de Ciencia y Tecnología

El Instituto de Ciencia y Tecnología ofrece una oferta educativa que permite formar técnicos, dándole al egresado un perfil acorde a las necesidades de la demanda provincial; de esta forma, se consolida uno de los objetivos más importantes, lograr una rápida inserción laboral que le permitirá al alumno mejorar su calidad de vida en una sociedad cada vez más competitiva.

A su vez el instituto ofrece a los alumnos la posibilidad de participar en cursos, viajes, capacitaciones y otras actividades complementarias, de acuerdo a la carrera técnica que estén cursando, las cuales son: Tecnicatura en Gestión Empresarial, Tecnicatura en Turismo, Guía de Turismo, Técnico Desarrollador de Software.

El instituto tiene como visión, consolidarse como una institución dinámica, participativa y flexible, comunicada con el medio para generar desde la educación superior, un San Luis comprometido con el desarrollo social y la innovación tecnológica. Asimismo, tiene como misión formar ciudadanos éticos, íntegros y comprometidos a través de la generación y apropiación del conocimiento en los ámbitos de la ciencia y la tecnología para la construcción de una sociedad justa, inclusiva y democrática.

Unos de los fines del instituto es brindar una oferta educativa actualizada a las necesidades de las instituciones y empresas públicas y privadas, demandantes de profesionales. Facilitar la introducción de innovaciones tecnológicas a través del vínculo permanente entre la institución y el medio social, económico y cultural provincial; además de fortalecer la capacidad institucional para el desarrollo de ciencia y tecnología, a través de la gestión académica y administrativa de recursos humanos, físicos y económicos.

META CONCEPTUAL	META FISICA		EJECUCIÓN DE LA META
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
<i>Generar habilidades técnicas a través de la práctica real.</i>	<i>Egresados</i>	<i>40</i>	<i>Anual</i>
<i>Inscripción de alumnos de las diversas carreras.</i>	<i>Matricula</i>	<i>500</i>	<i>Anual</i>
<i>Brindar residencia para profesores y capacitadores que dictan cursos o carreras en las instalaciones de la Universidad.</i>	<i>Visitantes</i>	<i>20</i>	<i>Anual</i>
<i>Generar la adquisición de habilidades técnicas a través de la práctica real.</i>	<i>Prácticas y Pasantías</i>	<i>40</i>	<i>Anual</i>

Proyecto de Inversión		Monto
<i>01</i>	<i>Planificación y Desarrollo de Carreras</i>	<i>3.177.460</i>
	TOTAL	3.177.460

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE
		1- Rentas Generales
<i>1- Personal</i>	<i>28.033.000</i>	<i>28.033.000</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>410.600</i>	<i>410.600</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>971.460</i>	<i>971.460</i>
<i>4- Bienes de Uso</i>	<i>1.051.400</i>	<i>1.051.400</i>
<i>5- Transferencias</i>	<i>744.000</i>	<i>744.000</i>
TOTAL	31.210.460	31.210.460

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 30: Secretaria Académica

Programa N° 26: Instituto de Comunicación, Arte y Deporte

Tiene la misión de tutelar, acrecentar y difundir el patrimonio cultural de la Provincia formando profesionales, desarrollando actividades que potencien la relación del arte con los nuevos lenguajes tecnológicos comunicacionales para favorecer la aproximación del individuo a la cultura contemporánea. Estas actividades permitirán incrementar y valorizar la identidad regional y nacional. La Provincia de San Luis impulso la Ley N° 5.675 facilitando la radicación de esta industria en la Provincia.

Objetivos

El Programa académico de las tecnicaturas deberá asegurar la calidad de los mismos dándole la formación de profesionales de acuerdo con las necesidades del entorno, la innovación curricular y metodológica.

Propender a la vinculación a través de la gestión de convenios y acuerdos orientados a potenciar la colaboración y cooperación con otras organizaciones e instituciones nacionales e internacionales para la difusión y el fortalecimiento del lenguaje artístico comunicacional.

Difundir la promoción de las carreras técnicas que ofrece la Universidad, con el fin de formar profesionales de alto nivel académico, con la capacidad de participar en la construcción de una cultura humanística artístico integral, asumiendo una posición crítica con respecto a los cambios que se viven en el mundo globalizado y tecnológico. Las tecnicaturas que se promueven son: Tecnicatura en Guion y Dirección de Cine y Video, Tecnicatura en Desarrollo de Video Juegos, Tecnicatura de Cine Video y Televisión, Tecnicatura en Realización Multimedial y la Tecnicatura en Deportes.

META CONCEPTUAL	META FISICA UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCIÓN DE LA META
<i>Formar estudiantes profesionales de las disciplinas sanitarias, jurídicas y del ámbito docente y público en general.</i>	<i>Egresados</i>	<i>40</i>	<i>Anual</i>
<i>Gestionar y administrar procesos y recursos académicos de manera eficiente atendiendo a las necesidades de alumnos.</i>	<i>Asistentes</i>	<i>496</i>	<i>Anual</i>

Proyecto de Inversión		Monto
<i>01</i>	<i>Proyecto Desarrollo y Planificación de Carreras</i>	<i>2.192.027</i>
	TOTAL	2.192.027

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
<i>1- Personal</i>	<i>17.173.000</i>	<i>17.173.000</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>344.325</i>	<i>344.325</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>802.000</i>	<i>802.000</i>
<i>4- Bienes de Uso</i>	<i>612.702</i>	<i>612.702</i>
<i>5- Transferencias</i>	<i>433.000</i>	<i>433.000</i>
TOTAL	19.365.027	19.365.027

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 30: Secretaria Académica

Programa N° 27: Escuela Pública Digital

Las Escuelas Públicas Digitales son una propuesta pedagógica que tiene como principal característica el trabajo personalizado, integral y colaborativo de cada alumno a través de una metodología centrada en el proceso autoregulado del alumno.

Actualmente funcionan treinta y cinco (35) Escuelas Públicas Digitales, ubicadas en diferentes localidades de la Provincia, distribuidas de la siguiente manera: treinta y uno de estas instituciones se encuentran ubicadas en localidades del interior, tales como La Maroma, Santa Bárbara y Estancia Grande, las que brindan la terminalidad de la educación secundaria, con sede en las localidades de Balde, Zanjitas, Alto Pencoso, La Carolina, La Florida, Villa de Praga, Las Vertientes, Potrerillos, Las Lagunas, Las Chacras, Batavia, Bagual, Navia, San Gerónimo, Paso Grande, Las Aguadas, San Pablo, Renca, V. General Roca, Lavaisse, Leandro N. Alem, El Talita, Los Cajones, Lafinur, Saladillo, Juan Llerena, La Punilla y Jarilla; dos (2) en comunidades de pueblos originarios (Ranqueles y Huarpes) y otras dos (2) en la ciudad de San Luis. Además de cincuenta y ocho (58) Escuelas Públicas Digitales para Adultos, distribuidas en todo el territorio provincial.

El aprendizaje personalizado y autoregulado, posibilita que cada alumno recorra su propio itinerario académico en función de sus necesidades y sus tiempos, ya que estas escuelas también llevan la personalización al ámbito de su concepción del ciclo lectivo: El alumno puede cursar en función de sus necesidades y, de ser necesario, profundizar su trabajo on-line a través de una plataforma e-learning. El uso de esta herramienta también hace posible mantener escolarizados a alumnos que por razones de salud o de otro tipo no pueden concretar el cursado presencial.

La plataforma es una herramienta clave para la personalización y la gestión de los aprendizajes, ya que ella contiene todas las guías didácticas para el trabajo del alumno en cada módulo, posibilitando un feedback constante entre el alumno, las propuestas didácticas y el docente. El uso de la plataforma en el

contexto del modelo digital también posibilita apoyar el desarrollo del aprendizaje en diversas herramientas cuya puerta se abre gracias a la tecnología, como las opciones de software educativo, los videos y las actividades interactivas.

El contenido que se gestiona a través de la plataforma, es elaborado por docentes capacitados para el trabajo personalizado, administrado por módulos y supervisado por un equipo de asesores en las diversas áreas, que cumplen la doble función de acompañar el trabajo del docente de aula y de capacitarlo de manera continua.

El plantel docente se compone de profesionales comprometidos, capacitados en cuanto a la implementación de TIC's en educación, formados en la educación por proyectos, críticos, abiertos al diálogo y las sugerencias de los más expertos, capaces de reflexionar sobre su propia práctica, con una excelente capacidad de trabajo en equipo dinámico. Identificados con el objetivo de lograr aprendizajes óptimos, con formación permanente, se capacitan de manera intensiva en la ULP previamente a su incorporación al trabajo en las sede de EPD, y que sostienen un trabajo equilibrado entre horas frente a alumnos y horas institucionales en las que acceden a capacitación en servicio, realizan tareas de refuerzo, desarrollan actividades extra curriculares para alumnos, gestionan la administración de los procesos de los alumnos, realizan intervenciones con padres y familiares y trabajan en forma conjunta con el equipo interdisciplinario.

El diseño curricular de las EPD es original y específicamente creado para estas escuelas y en permanente revisión. Es fruto de la convicción de que toda propuesta en la que se vinculen la educación y las TIC's , debe apoyarse en una seria y coherente política educativa que se traduzca en herramientas concretas y viables que le otorguen a la iniciativa, el verdadero carácter educativo. Los contenidos conceptuales que se desarrollan en los módulos están fundamentados en los núcleos de aprendizaje prioritarios y en los lineamientos curriculares para la terminalidad de nivel secundario, según la orientación correspondiente, establecidos por el Ministerio de Educación de la Nación.

Los objetivos principales son optimizar la calidad de la educación pública en la Provincia de San Luis, otorgando posibilidades de inclusión social, tecnológica y educativa que garanticen igualdad de oportunidades tanto para niños como para adultos en diversas etapas de su escolarización y proporcionar

una opción educativa de calidad que contemple al alumno como individuo único y con necesidades específicas, cuyo potencial sólo puede encontrar el límite en la excelencia definida como el mayor desempeño personal en todos los aspectos.

Implementación del Sistema Escuela Pública Digital (EPD)

Los objetivos que persigue son continuar con la implementación de un modelo educativo de vanguardia y calidad; desarrollar e implementar un plan de capacitación y actualización docente continua destinada a los equipos de las EPD; generar espacios de intercambio y desarrollo social dentro del contexto del proyecto educativo institucional; propiciar la investigación, divulgación y publicación de impacto y avances del modelo educativo; facilitar el acceso a los aprendizajes a partir de estrategias adecuadas y abordajes acertados; proveer de recursos tecnológicos digitales adecuados a la demanda de los alumnos y los aprendizajes generados; facilitar la concreción de eventos, actos escolares y jornadas institucionales que contribuyan al fortalecimiento institucional respetando su acervo cultural; asegurar una nutrición sana y adecuada, a partir de diversas acciones; continuar y generar talleres de formación extracurricular.

META CONCEPTUAL	META FISICA UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCION DE LA META
<i>Garantizar la inclusión digital de todos los niños y los docentes de las escuelas primarias y secundarias de la ULP.</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>100%</i>	<i>Anual</i>
<i>Llevar a cabo acciones pedagógicas en el ámbito escolar.</i>	<i>Acciones</i>	<i>450</i>	<i>Anual</i>
<i>Garantizar la correcta culminación del secundario de todo el alumnado inscripto.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>5.000</i>	<i>Anual</i>

Proyecto de Inversión		Monto
<i>01</i>	<i>Implementación del Sistema Educativo EPD</i>	<i>68.389.830</i>
	TOTAL	68.389.830

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	66.560.000	66.560.000
2- Bienes de Consumo	571.770	571.770
3- Servicios No Personales	773.750	773.750
4- Bienes de Uso	484.310	484.310
TOTAL	68.389.830	68.389.830

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 30: Secretaria Académica

Programa N° 28: Área Títulos

Tiene como misión analizar, verificar, custodiar, gestionar e informar sobre documentación y títulos de los alumnos pertenecientes a la Universidad de La Punta en sus diferentes niveles educativos.

Elaborar constancias, pases y analíticos incompletos como también informar sobre los egresados al Ministerio de Educación para el pago de estampillas a sus egresados.

Su visión es ser eficientes en el uso de los recursos y eficaces en alcanzar los objetivos en los tiempos preestablecidos, en la elaboración de los títulos que de forma idónea y capacitada se pueda trabajar sobre todos los niveles educativos.

META CONCEPTUAL	META FISICA		EJECUCIÓN DE LA META
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Elaboración de títulos del Plan 20/30 y del Plan PIE.	Títulos	6000	Anual
Elaboración de títulos del EPDA.	Títulos	1200	Anual
Elaboración de títulos a la totalidad de alumnos egresados de la EPD.	Títulos	150	Anual
Elaboración de títulos de carreras de pre-grado.	Títulos	160	Anual

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	670.000	670.000
2- Bienes de Consumo	164.900	164.900
3- Servicios No Personales	60.000	60.000
TOTAL	894.900	894.900

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 30: Secretaría Académica

Programa N° 29: Ciencia y Técnica

La Universidad de La Punta es un centro regional de formación para el desarrollo profesional y la transformación social, en este contexto y por Resolución Rectoral N° 01-ULP-2015, se creó el Programa de Ciencia y Técnica, dependiente de la Secretaría Académica.

El objetivo prioritario es ser nexo entre la formación académica y el desarrollo científico tecnológico.

Las estrategias responden a una permanente actualización del proceso de aprendizaje, potencializando la incorporación de esquemas de cooperación y complementación en ámbitos nacionales e internacionales.

Las iniciativas propuestas para el año 2018 son optimizar, ampliar, incentivar y alentar la cultura científica por medio de la incorporación de nuevas metodologías que estén en consonancia con la adquisición de tecnología vanguardista.

Proyecto Cielo San Luis

La astronomía, es la ciencia que elige la Universidad como medio para difundir a través de diferentes iniciativas, el conocimiento científico; procurando generar interés por parte de los niños, ciudadanos en general y astrónomos aficionados, saberes y habilidades en ciencias. Con el observatorio, se busca generar interés en el uso del telescopio remoto, a través de un sistema simple, permitiendo acercar conocimientos astronómicos y observar en tiempo real el cielo de San Luis. Con las acciones del parque astronómico, se busca realizar diferentes actividades que vinculen conocimientos de la ciencia con la sociedad, incluido el turismo científico.

Es prioridad mejorar la infraestructura y equipamiento del Parque Astronómico La Punta, optimizando y actualizando los recursos para la divulgación de la astronomía.

Proyecto Divulgación Científica

El proyecto Divulgación Científica busca promover la actividad de divulgación científica, ejecutando acciones de promoción de la ciencia, en un marco de educación no formal, a través de talleres que estimulen la creatividad, la innovación y la resolución de problemas recreativos. En la sala interactiva, se realizan muestras temporarias de divulgación científica, dirigidas a niños y público en general, con el propósito de estimular la curiosidad, desmitificar la ciencia, apreciar los avances científicos y entender cómo ella influye en la vida cotidiana. En la planta de reciclados se generan actividades ambientales destinadas a crear conciencia ambiental en la sociedad, en materia de eficiencia energética y gestión de residuos en pos del desarrollo sustentable.

Las acciones del proyecto serán monitoreadas por medio de indicadores de percepción pública con el fin de medir la apropiación social de las ciencias.

META CONCEPTUAL	META FISICA UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCIÓN DE LA META
<i>Concurso módulos externos.</i>	<i>Participantes</i>	<i>50</i>	<i>Anual</i>
<i>Desarrollo de aplicaciones.</i>	<i>Desarrollo de Aplicaciones</i>	<i>4</i>	<i>Anual</i>
<i>Brindar consultorías.</i>	<i>Consultorías</i>	<i>10</i>	<i>Anual</i>
<i>Brindar capacitaciones.</i>	<i>Capacitaciones</i>	<i>30</i>	<i>Anual</i>
<i>Reparación de módulos de energías alternativas.</i>	<i>Módulos Reparados</i>	<i>3</i>	<i>Anual</i>
<i>Visitas al Centro Interactivo de Ciencias.</i>	<i>Personas</i>	<i>20.000</i>	<i>Anual</i>
<i>Eventos científico astronómicos.</i>	<i>Eventos</i>	<i>30</i>	<i>Anual</i>
<i>Talleres de divulgación científica a estudiantes.</i>	<i>Talleres Dictados</i>	<i>100</i>	<i>Anual</i>
<i>Productos de reciclados.</i>	<i>Cantidad de Agendas de Papel Reciclado</i>	<i>400</i>	<i>Anual</i>
<i>Trayectos de formación profesional.</i>	<i>Taller</i>	<i>6</i>	<i>Anual</i>

<i>Visitas al telescopio remoto.</i>	<i>Usuarios</i>	<i>18.000</i>	<i>Anual</i>
<i>Realizar eventos en el Parque Astronómico.</i>	<i>Eventos</i>	<i>8</i>	<i>Anual</i>
<i>Visitas al Parque Astronómico.</i>	<i>Personas</i>	<i>40.000</i>	<i>Anual</i>
<i>Salidas del Planetario Itinerante.</i>	<i>Localidades</i>	<i>6</i>	<i>Anual</i>

Proyecto de Inversión		Monto
01	Proyecto Cielo de San Luis	3.567.000
02	Proyecto Divulgación Científica	2.725.441
	TOTAL	6.292.441

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	10.580.000	10.580.000
2- Bienes de Consumo	857.791	857.791
3- Servicios No Personales	2.322.650	2.322.650
4- Bienes de Uso	1.552.000	1.552.000
5- Transferencias	1.560.000	1.560.000
TOTAL	16.872.441	16.872.441

Unidad Ejecutora N° 30: Secretaria Académica

Programa N° 29: Ciencia y Técnica

Subprograma N° 01: Calidad

La Universidad de La Punta aplica un Sistema de Gestión de la Calidad, en el marco de la Ley Provincial N° V-0763-2011 "Ley de Sistema de Gestión de Calidad de la Administración Pública", que le permite planificar, controlar y ejecutar todas las actividades que se llevan adelante en la misma para lograr su misión y visión.

El objetivo es certificar, mantener y ampliar el Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015, colaborando con la obtención de reconocimiento social y posicionamiento de la Universidad a un nivel de excelencia.

Generar un trayecto anual de formación de personal especializado para sustentar el Sistema de Gestión de Calidad de la Administración Pública con recursos humanos capacitados y especializados.

Ser referente provincial en capacitaciones de primer nivel en Sistemas de Gestión de Calidad.

META CONCEPTUAL	META FISICA		EJECUCIÓN DE LA META
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
<i>Mantener certificados avalados por un organismo certificador internacional.</i>	<i>Certificados</i>	<i>5</i>	<i>Anual</i>
<i>Obtener un certificado avalado por Normas ISO 9000.</i>	<i>Certificado</i>	<i>1</i>	<i>Anual</i>
<i>Capacitaciones abiertas en normas ISO.</i>	<i>Capacitaciones</i>	<i>3</i>	<i>Anual</i>

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
<i>1- Personal</i>	<i>700.000</i>	<i>700.000</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>107.245</i>	<i>107.245</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>827.200</i>	<i>827.200</i>
<i>5- Transferencias</i>	<i>100.000</i>	<i>100.000</i>
TOTAL	1.734.445	1.734.445

Unidad Ejecutora N° 30: Secretaria Académica

Programa N° 30: Desarrollo del Conocimiento

Atendiendo las características de la sociedad actual y la propuesta estratégica del Gobierno de la Provincia de San Luis, el Programa Desarrollo del Conocimiento promueve la plena y activa incorporación de todos los habitantes de San Luis en la sociedad de la información y el conocimiento tomando como eje para el trabajo, para el desarrollo de las personas el espacio de lo educativo tanto en el ámbito escolar, formal y no formal como en el comunitario.

Los objetivos del programa son propiciar la planificación y ejecución de acciones que permitan innovación en las tradicionales formas de enseñar, aprender, trabajar, comunicarse y recrearse; promover el logro de entornos de aprendizaje enriquecidos; proporcionar recursos (didácticos y tecnológicos) e instancias de formación (dirigida y autoformación) para desarrollar capacidades que posibiliten a los ciudadanos de San Luis aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías y la nueva configuración social.

La Agenda Digital de la Provincia de San Luis (Ley N° V-0764-2011), tiene entre sus objetivos generalizar el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramienta clave para disminuir la brecha digital en la población, contribuyendo así a mejorar el desarrollo y la calidad de vida de los sanluiseños.

Dentro el eje Educación y Capacitación, se inscribe el Plan "Todos Los Chicos En La Red" (TCHR), su implementación la realiza la Universidad de La Punta (ULP) y se aplica con características únicas en el mundo el modelo 1a1.

Los objetivos específicos del programa son incluir a los alumnos en el aprovechamiento de las TIC's en la actividad escolar diaria; permitir la Inclusión Social Digital y el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento; desarrollar el pensamiento en red para promover el desarrollo sustentable a través de las Tics y su impacto en la comunidad.

Los objetivos de trabajo son mejorar el nivel de aprendizaje de los alumnos de primaria en base a los contenidos que especifica el Ministerio de Educación de la Provincia; expandir el uso de las TIC's (Tecnologías de la Información y Comunicación), en la comunidad de alumnos de enseñanza primaria con el fin de

alfabetizarlas e incluirlas digitalmente a través de conocimientos útiles que tengan impacto en sus actividades escolares diarias; analizar la inclusión de tecnología y contenidos en todas las escuelas primarias de la Provincia; colaborar con la labor en el tratamiento de temas escolares específicos a través de herramientas, soporte para la introducción de los temas de enseñanza.

A fin de alcanzar los objetivos propuestos, la Universidad lleva adelante desde el año 2008, el proyecto educativo "Todos los Chicos en la Red", utilizando la metodología de trabajo del modelo 1 a 1.

A partir del año 2017 se implementó la entrega de tablets no sólo para los alumnos y docentes sino también para todos los jubilados de la Provincia. Este proyecto además incluye la divulgación de la utilización de las mismas y la implementación de diferentes plataformas donde se puedan descargar todas las aplicaciones que puedan ser de utilidad para los niños y jubilados de la Provincia.

META CONCEPTUAL	META FISICA UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCION DE LA META
<i>Garantizar la inclusión digital de todos los niños, los docentes de las escuelas primarias del sistema educativo provincial y los jubilados.</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>100%</i>	<i>Anual</i>

Proyecto de Inversión		Monto
01	<i>Todos los chicos en la Red</i>	<i>26.275.561</i>
	TOTAL	26.275.561

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
<i>1- Personal</i>	<i>24.560.000</i>	<i>24.560.000</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>1.715.561</i>	<i>1.715.561</i>
TOTAL	26.275.561	26.275.561

Unidad Ejecutora N° 30: Secretaria Académica

Programa N° 31: Escuelas Generativas

Debido a las dificultades por las que atraviesa el Sistema Educativo Argentino para reconocer y brindar soluciones a los serios problemas que se han visto reflejados en los últimos tiempos, surge la necesidad de generar y acompañar con propuestas realmente innovadoras a la educación de niños, niñas y adolescentes. Buscando de este modo, incentivar la pasión por aprender en ellos, revisando y proponiendo nuevas prácticas educativas para intervenir de manera integral en la realidad escolar y poder de este modo, superar el círculo vicioso ya conocido de la repitencia, la sobre edad y el consecuente abandono, superando el aburrimiento y la notable falta de motivación.

Las Escuelas Generativas surgen de la corriente del Arte Generativo, donde el artista partiendo de un punto comienza su trabajo con el convencimiento de que este finalizará en una obra de arte. Siendo su camino la innovación, invención y redescubrimiento permanente.

En este sentido, entendemos que este proceso educativo está diseñado para que nuestros niños/as sean actores y sujetos de una alta calidad educativa.

A partir de esta imperiosa necesidad, el Gobierno de la Provincia de San Luis puso en marcha las obras en los clubes, para transformarlo en Centro Educativo Innovador y brindar soluciones al contexto en el que se encuentra inmerso.

Las Escuelas Generativas tratarán de educar atendiendo la diversidad, considerando la existencia de la heterogeneidad en los estudiantes, ya que provienen de diferentes lugares y contextos sociales. Se buscará también superar las dificultades que se generan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, valorando y respetando sus culturas.

Los principios en los que se basó esta propuesta son: garantizar el derecho de enseñar y aprender consagrado por el Art. 14 de la Constitución Nacional, los Tratados Internacionales incorporados a ella, y la Ley de Educación Nacional N°26.206, respetando todas las normas y en pleno uso de las potestades constitucionales propias de las provincias.

Este proyecto tiene a bien considerar el sentido de las Escuelas Generativas y su buena enseñanza-aprendizaje para los niños/as, teniendo presente el espacio diseñado para estimular, apoyar y fortalecer el aprendizaje libre. El énfasis está puesto en los niños/as, su interés y curiosidad además de su previo diagnóstico pedagógico y su edad de desarrollo; liberando el potencial de cada uno de ellos para que éste se enriquezca en autonomía.

Se adopta este método para lograr en nuestros niños/as, un máximo grado en sus capacidades intelectuales, físicas, trabajando sobre bases sólidas que le permitan afianzar su conocimiento y de este modo acompañar su trayectoria escolar. Es la creación del entorno, el que estimula a construir su propio conocimiento.

Centrar el trabajo del niño con la colaboración del adulto "niño-adulto", hace que la escuela no sea un lugar donde el maestro transmite conocimientos, sino un lugar donde la inteligencia y la parte psíquica del niño/a se desarrollen a través del juego con un trabajo libre con material didáctico relevante. Es por ello que en este sentido seremos meros facilitadores, orientadores, coordinadores de su proceso.

El juego didáctico y el deporte adoptado para la enseñanza, tendrá múltiples ventajas. Reconociendo que el juego debe tener momentos de acción, reflexión, simbolización o aprobación abstracta-lógica (superar obstáculos, deducir, inventar), el cual fomentará el desarrollo de la creatividad y habilidad en distintas áreas.

Es así, que a través de las distintas dimensiones físicos-biológicas; socio emocional; y área cognitiva verbal, entrelazadas a los aspectos académicos, procedimientos y aptitudes; se logrará que se precisen y se amplíen los aprendizajes e intereses propios de los niños.

Históricamente la escuela ha educado en lo cognitivo y lo cultural, el desafío es asumir el reto incorporando las herramientas sociales y emocionales que les permitan afrontar los desafíos de la vida.

En la actualidad pretendemos docentes que tengan una tarea tan grande como maravillosa, abordando tanto lo académico como lo socio afectivo. En este desafío es fundamental que intervengan factores, como la motivación, las

expectativas, el fortalecimiento del vínculo y el afecto—denominados factores no intelectuales—, que se interrelacionen con los aspectos cognitivos para transformarse en una combinación exitosa entre buenos resultados académicos y un excelente aprendizaje para la vida.

Por otra parte los estudios sobre neurociencias y enseñanza nos dicen que todo aquello que se aprende con las emociones perdura en el tiempo.

Quienes realizan frecuentemente una actividad física poseen un período de atención más amplio, y en consecuencia mejoran su desempeño escolar.

Los espacios motivadores deben permitir una amplia libertad de movimiento para poder lograr una mejor estimulación cognitiva. No debe ser un lugar solo para sentarse y escuchar. Si los niños tienen la posibilidad de usar activamente el espacio, los resultados positivos en el aprendizaje no tardarán en llegar.

Por otro lado, la tecnología es una buena aliada en este proyecto, ya que se considera que los nativos digitales se relacionan de manera especial con todos los aparatos tecnológicos, ya que estos elementos no sólo conforman un universo de diversión, sino que también son parte activa y relevante de los entornos de aprendizaje.

En este marco, las Escuelas Generativas presentan un sistema de enseñanza innovador centrado en excelentes condiciones materiales para el proceso de enseñanza-aprendizaje, con un sistema no graduado de promoción, con la extensión de la jornada escolar y el tiempo de la libre expresión, con gran variedad de materiales didácticos. De esta manera se amplían las formas de enseñanza, se incluyen las nuevas tecnologías de vanguardia y se promueve la expansión escolar y la inclusión educativa.

Misión

Las Escuelas Generativas se caracterizan por aprendizajes diseñados a partir de disparadores, fenómenos o tópicos que surgen de las necesidades e intereses de los niños/as. Siendo guiados por coordinadores en la búsqueda activa del conocimiento y el pensamiento autónomo, creativo y crítico-reflexivo.

En este marco se considera al juego como una herramienta fundamental en el proceso, contribuyendo a la motivación, al interés y al aprendizaje.

Visión

Se pretende lograr un método de enseñanza-aprendizaje, pionero y vanguardista, guiando a los estudiantes a un éxito seguro y sustentable en el tiempo. Cubriendo de esta manera las necesidades educativas provinciales de la manera más eficiente.

Se tratará de afianzar estrategias pedagógicas para fortalecer la educación logrando una mejor calidad educativa, dando mejores respuestas a las demandas de la sociedad, promoviendo el aprender a aprender, el aprender a convivir y el aprender a emprender.

Se debe propiciar la aperturas de centros educativos abiertos, en los que se posibiliten modelos pedagógicos innovadores y transformadores del entorno en el que están ubicados los estudiantes y que, tomando como punto de partida las características y circunstancias materiales y humanas, oferten a la comunidad educativa programas contextualizados y consensuados que den respuesta a las necesidades, carencias y expectativas del grupo social al que van destinados, y en cuya elaboración hayan participado los agentes educativos pertenecientes a los tres ámbitos básicos e intrínsecamente relacionados que conforman el proceso educativo: ámbito familiar, ámbito escolar y ámbito social.

Valores

El respeto a las personas sin distinción de raza, sexo, clase social, ideología y credo.

El respeto al propio cuerpo a través de programas específicos dirigidos a la actividad física y a la adquisición de hábitos de vida saludables.

Fomentar la responsabilidad frente al grupo y la tolerancia.

Inculcar la cultura del esfuerzo y el desarrollo de la curiosidad intelectual.

Fomentar la educación formal y los hábitos sociales y de convivencia adecuados.

Propiciar el respeto hacia el entorno, material y las instalaciones del colegio.

Desarrollar en los alumnos la autoconfianza.

Desarrollar la capacidad de interacción y comunicación.

La solidaridad y equidad para la inclusión social.

Libertad para la innovación, la creatividad y el aprendizaje lúdico.

Objetivos

Formar ciudadanos libres, críticos y emprendedores que puedan ir más allá de lo condicionante.

Detectar, destacar y potenciar las habilidades individuales.

Construir métodos de enseñanza-aprendizaje desde la educación emocional, siendo la motivación el eje principal del proceso.

Diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje para estudiantes creativos e innovadores, buscando despertar y alentar la curiosidad.

Motivar a los estudiantes a desarrollar una mentalidad abierta, con el objetivo de que sean: agentes de transformación, capaces de desarrollar un pensamiento crítico y resolutivo, capaces de resolver problemas y tomar decisiones, priorizar un aprendizaje basado en la experiencia, fortalecer la capacidad de comunicación y de interacción, entender al juego como una herramienta fundamental en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Este proyecto propone:

Favorecer la libertad de los alumnos de las escuelas generativas para generar y desplegar su propio proyecto de aprendizaje; propiciar las actividades lúdicas para transmitir y adquirir conocimientos; utilizar los espacios físicos con criterios motivadores de flexibilidad, comunidad, participación, motivación, integración y apertura a la sociedad; trabajar en grupos de aproximadamente 20 alumnos por coordinador; no es graduada; no tienen horarios rígidos de entrada y salida; no hay exámenes numéricos; nadie repite.

Las materias se dictan en forma transversal, entrelazadas con un disparador tópico o fenómeno.

Se planifica por proyectos y se trabaja por proyectos, con disparadores, tópicos o fenómenos, retos de la vida cotidiana. Temas propuestos por los propios alumnos de acuerdo a sus propios intereses.

Las materias o asignaturas se entrelazan, relacionando unas con otras, es un aprendizaje multidisciplinario y transversal.

Los aprendizajes son cooperativos e individuales.

Son los estudiantes quienes fijan sus propias reglas de convivencia.

Al sistema de convivencia lo establecen los chicos, generando "un nuevo contrato social".

Los chicos establecen cuáles son los contenidos educativos prioritarios que quieren aprender.

Se acreditan los contenidos en capacidades para completar la currícula de los agrupamientos infantiles y juveniles.

El Proyecto propone como Eje Pedagógico, la educación física como eje transversal. Dicho eje permite elaborar un trabajo interdisciplinario con múltiples áreas de formación pedagógica, a saber:

Educación Física/Prácticas del Lenguaje:

Se podrá promover la lectura y escritura de relatos autobiográficos sobre la experiencia lúdica o deportiva de los estudiantes, noticias y/o crónicas deportivas, cuentos en los que las prácticas corporales se constituyan en el eje de la historia, relatos ficticios en relación a la importancia del deporte, análisis y comprensión de textos instructivos propios de cada deporte. Además se buscará analizar críticamente los contextos y géneros discursivos vinculados con las prácticas corporales, ludo-motrices, deportivas y expresivas (por ejemplo, los cantos de las hinchadas, relatorías deportivas, análisis de artículos periodísticos deportivos, afiches de publicidad, etc.), así como los usos de la lengua oral en dichas prácticas, entre otros.

Educación Física/Matemática:

Se podrá incluir problemas que consideren al deporte y/o a los juegos motores para el tratamiento de los contenidos propios del área o utilizará, por ejemplo, los rankings deportivos para el desarrollo de contenidos de estadística y probabilidad. Podrán tenerse en cuenta, también, los aprendizajes de Geometría tanto del plano como del espacio, los movimientos, la medida y las mediciones, entre otros.

Educación Física/Ciencias Sociales:

Se podrá incluir dentro del tratamiento de sus contenidos específicos temáticas vinculadas con la historia de las diversas prácticas corporales, ludo-motrices, deportivas y expresivas, la comprensión de los diferentes derechos de los ciudadanos en relación con esas prácticas, los imaginarios sociales constituidos sobre el juego, el deporte, la actividad física, la educación física; la relación entre el avance de la tecnología y el desarrollo deportivo. Conocer e informar sobre los grandes deportistas que hicieron "historia" en nuestro territorio puntano, la progresión y el crecimiento del deporte en nuestra Provincia, entre otras.

Educación Física/Ciencias Naturales:

Se podrá abordar, entre otras alternativas, la relación cuerpo-movimiento en sus componentes físicos y/o químicos, requerimientos metabólicos, problemáticas de la nutrición, salud y actividad física vinculadas con las prácticas corporales, ludo-motrices, deportivas y expresivas en las que los jóvenes participan, el contexto ambiental como condicionante fundamental en las prácticas deportivas, entre otras.

Educación Física/Formación Ética y Ciudadana:

Se podrá abordar, en términos de reflexión y de producción de conocimiento, el derecho al acceso a las prácticas corporales, ludo-motrices, deportivas y expresivas de toda la población, el binomio conceptual inclusión-exclusión en su correlato con la práctica, los valores y la construcción de ciudadanía a través del aporte de la práctica de juegos y deportes, la intervención en las actividades como forma de participación en la vida pública, la importancia de las interrelaciones humanas, el cumplimiento y el respeto de las normas como base fundamental de todo deporte, entre otras.

Educación Física/Educación Tecnológica:

Se revisarán los procesos de industrialización ligados a las prácticas corporales, ludo-motrices, deportivas y expresivas y al surgimiento de nuevas prácticas impulsadas por la tecnología o al margen de ella. El avance tecnológico y su impacto sobre las prácticas del campo. Las nuevas tecnologías y su relación con estas prácticas.

Educación Física/ Educación Artística:

Se podrá incluir una propuesta atravesada por producciones culturales tematizadas a partir del campo de la cultura corporal: esculturas, pinturas, fotos, obras de teatro, espectáculos circenses, danzas modernas, populares y autóctonas, entre otras.

Aprendizaje Individual

Hay determinadas condiciones que posibilitan mejores vínculos en la construcción de los aprendizajes. Por un lado la disponibilidad del coordinador para trabajar en la diversidad, por otro lado la flexibilidad de la institución en la rutina escolar, dando respuestas a las demandas de cada niño y/o adolescente. En este sentido el desafío está dado por aprender a comprender, aceptar, conocer, compartir y vivir en las diferencias de cada alumno y la orientación que necesite. En este sentido debe partirse de:

Momentos de concentración y trabajo individual.

Niños/jóvenes solos, en espacios más cerrados.

Se considera que en todo aprendizaje individual el niño y/o adolescente pretende asimilar el conocimiento proveniente del entorno y al mismo tiempo aprender de sus propias experiencias, propiciando una apertura hacia el conocimiento cooperativo adquiriendo una capacidad reflexiva.

Resiliencia y Aprendizaje

Tradicionalmente, en la escuela ha predominado la detección de defectos (dichoso bolígrafo rojo) en lugar de la identificación de fortalezas, sobre todo a nivel estrictamente académico. Pero para promover la resiliencia se han de favorecer climas emocionales positivos y optimistas en los que el alumno se sienta seguro y responsable, sin estar ello reñido con la debida exigencia. La escuela resiliente proactiva ha de contar con coordinadores que sepan acompañar el proceso de evolución personal de sus alumnos y que acepten y sepan gestionar la diversidad y la complejidad de las relaciones entre los distintos colectivos (coordinadores, alumnos o familias).

La resiliencia se trata de un aprendizaje que puede darse durante toda la vida y, más allá de las particularidades de cada uno, todos podemos aprender a ser

resilientes. Y de la misma forma, todos los niños, independientemente de que estén inmersos en problemas o no, pueden beneficiarse de los programas educativos que promuevan la resiliencia, capacidad imprescindible no sólo para el desarrollo exitoso del alumno sino también del coordinador.

Aprendizaje Cooperativo – Colaborativo

El aprendizaje es un proceso que suele tener lugar cuando se trabaja, se conversa y se debate con el coordinador y los compañeros. Los espacios abiertos dan lugar a los coordinadores y alumnos a cooperar en el trabajo. Dicho aprendizaje promueve un proceso social de construcción del conocimiento (más allá de la instancia individual de análisis, conceptualización y apropiación), como la necesidad de compartir el conocimiento para lograr una meta que trascienda las posibilidades individuales. Entre las principales características del aprendizaje colaborativo encontramos: la interacción, ya que se aprende del intercambio de ideas de manera sincrónica en la primera etapa del proceso donde se intercambian ideas, como la asincrónica, donde hay un espacio para la reflexión individual que puede ser comunicada posteriormente.

Además, busca reforzar el sentimiento de solidaridad, disminuye la sensación de aislamiento, y promueve la motivación de los integrantes del grupo favoreciendo una mejor productividad.

Tecnología

Se suele definir como el que se produce en cualquier lugar y momento; la tecnología ubicua potencia considerablemente este tipo de aprendizaje.

La formación ubicua integra el aprendizaje y la tecnología ubicua dentro de una estrategia formativa y uno de sus frutos más conocidos es el m-learning (utilización de dispositivos móviles para el aprendizaje).

Como ya es tradicional, cada vez que surge una nueva tecnología, lo primero que se suele hacer es traspasar los contenidos a un formato que pueda ser tratado por esa tecnología. Evidentemente, si los contenidos y actividades formativas son accesibles a través de tecnologías ubicuas y éstas siempre nos acompañan, se facilita considerablemente el acceso a los recursos formativos. Cualquier persona puede acceder a ellos desde cualquier lugar y en cualquier momento, por ejemplo, mientras viaja en colectivo en lugar de hacerlo desde su

habitación. Este tipo de aprendizaje es característico del ser humano, desde sus orígenes el ser humano aprende en todo lugar y en todo momento (lo que incluye en cualquier momento y lugar) evoluciona y se adapta gracias al aprendizaje.

La Ubicuidad en el Aprendizaje por Medio de Plataformas Digitales

Hoy en día, las formas de enseñar se ven fuertemente impactadas por el desarrollo de las nuevas tecnologías, y la gran influencia que éstas ejercen en los diversos aspectos de la vida cotidiana, como por el rol que han asumido en el marco de la cultura global y, particularmente, de la cultura adolescente y juvenil.

El auge de las mismas, su ubicuidad, su omnipresencia en todos los ámbitos, no es un fenómeno pasajero; lo que sucede en la vida cotidiana se va filtrando inexorablemente en todas las áreas, y las aulas no son la excepción.

El gran desafío consiste en "aprender a aprender", y el de los planificadores de la educación en diseñar programas y/ o proyectos que incluyan la utilización de dichas plataformas, aprovechando al máximo su potencial pedagógico.

Es así que esta propuesta considera esencial generar una planificación integral y formativa, atendiendo e incorporando el uso de las nuevas herramientas tecnológicas.

Aprendizaje Emocional

"Necesitás valorarte para valorar, quererte para querer, respetarte para respetar, y aceptarte para aceptar, ya que nadie da lo que no tiene dentro de sí"

Consideramos que cada persona debe ser protagonista de su propio trabajo interior, ya que sabemos por experiencia que no hay nada que enseñe mejor que el ejemplo. Y en el tema que nos ocupa, la inteligencia emocional y la educación emocional, el trabajo de autoconocimiento y auto aceptación es clave para poder transmitir madurez emocional a cada uno de nuestros estudiantes.

Inteligencia Intrapersonal: capacidad de comprenderse uno mismo, de apreciar sentimientos, temores y motivaciones propias.

Inteligencia Interpersonal: capacidad de comprender las intenciones, deseos y motivaciones de otras personas.

En las Escuela Generativas se revaloriza las iniciativas partiendo del reconocimiento de buenas prácticas institucionales. Es por ello que en este

proyecto se asiste a una mayor preocupación por el rol de los referentes a quienes llamaremos coordinadores, pensando en una readecuación de los roles tradicionales. De allí que se reformulan las concepciones tradicionales para cumplir con los fines planteados, valiéndonos del conocimiento de las inteligencias múltiples y otros marcos teóricos que rescatan el valor de las diferencias y que todo acto de aprendizaje parte de un escenario plural y heterogéneo.

De este modo el cuerpo institucional se conforma de la siguiente manera:

Coordinadores científico-tecnológicos.

Coordinadores socio-lingüístico.

Coordinadores ludo- deportivo.

Coordinadores artísticos-culturales.

Coordinador de estudio.

Los coordinadores deberán: ser proactivos, diligentes y conciliadores en el proceso de enseñanza; tener confianza en los alumnos y en sus aptitudes, respetando sus iniciativas y tiempos de aprendizaje; potencializar al máximo la capacidad de sus alumnos y las propias; desarrollar su capacidad de comunicación; hacerse con los medios necesarios para estudiar y trabajar en el entorno internacional.

Eje Curricular y Metodológico que el Proyecto Propone

Clases Invertidas:

El coordinador no imparte clases, les plantea el disparador, tópico o fenómeno y los alumnos arman el aprendizaje, buscando, investigando, debatiendo, resolviendo, desarrollando la habilidad operativa, en experiencia resolutiva y en toma de decisiones, en comunidad y en forma individual interesándolos en los aprendizajes y en el deseo de saber y de reflexionar.

Metodologías de Aprendizaje: aprender jugando, aprender haciendo, aprender buscando, aprender interactuando, aprender compartiendo, aprender colaborando.

Aprender en Comunidad, Mejorando El Rendimiento

Nos proponemos mejorar la actividad de la enseñanza y de la promoción de los aprendizajes atendiendo a los trayectos reales de los alumnos con tareas acordes a sus posibilidades, para el logro de una meta de progreso continuo.

Este proyecto propone además trabajar por área, las cuales se dividirán de la siguiente manera: Área Científica-Tecnológica; Área Socio-Lingüística; Área Lúdico-Deportiva; y Área de Expresión Artística-Cultural

Comprender: Este módulo consiste en construir significado y relacionar conocimientos entre sí. El estudiante debe hacer uso de los materiales que se le presentan o que obtuvo durante el primer nivel. En este módulo el estudiante debe aprehender el contenido, generalizarlo y relacionarlo entre sí por lo que el pensamiento abstracto juega un papel importante. Además el estudiante debe ser capaz de explicar la relación entre los datos o el contenido.

Aplicar: Llevar a cabo un procedimiento a través de la ejecución o implementación del mismo. En este módulo el estudiante asume un papel más activo y debe llevar a cabo el conocimiento adquirido en una actividad, teoría idea, práctica, etc.

Analizar: disgregar contenido o conceptos determinando las partes relacionadas entre sí o con respecto a una estructura o propósito más grande.

En este módulo ha de irse de lo global a lo específico de forma que se descomponga el problema dado en diferentes partes y se analicen las relaciones entre ellas; el estudiante debe ser capaz de ver la jerarquía subyacente a las ideas y expresar la relación entre las mismas.

Evaluar: realizar juicios de valor basados en criterios a través de la comprobación y crítica. Requiere realizar juicios y críticas del proceso realizado, de los materiales, métodos, contenido, etc. Es importante tener en cuenta la calidad de la evaluación que emite el estudiante.

Crear: unir los elementos para crear un todo coherente y funcional, reorganizar elementos en una nueva estructura mediante la planificación o la producción. En este nivel el estudiante debe tener las suficientes competencias y habilidades para manejar el conocimiento aprendido y crear uno nuevo a través de diferentes herramientas y mediante su propio saber hacer.

Dicha taxonomía por tanto requiere un avance paulatino y moderado en la adquisición del conocimiento:

Antes de poder aplicar un concepto hay que entenderlo.

Antes de analizar un concepto hay que aplicarlo.

Antes de acreditar su impacto hay que analizarlo.

Antes de crear hay que recordar, comprender, aplicar, analizar y acreditar.

El Plan de Aprendizaje

Es un plan consistente en un listado de materias donde el estudiante ira acreditando contenidos en el transcurso del año. El propósito de este plan de aprendizajes es que el niño/a puede tomar cada vez más responsabilidad sobre su propio proceso de aprendizaje y un mayor compromiso sobre el mismo.

Por parte del establecimiento "Corazón Victoria", se procederá a mantener a los tutores o responsables de los menores informados sobre dicho plan y el proceso que cada estudiante vaya transitando, con el propósito de que estos puedan apoyar a su hijo y/o representado en sus estudios. A su vez, esto permite una mayor comunicación entre la institución y los tutores.

En este establecimiento se brindará a sus estudiantes un ambiente más ameno y divertido, con el fin de que se comprometan con su proceso de aprendizaje y sean ellos mismos quienes controlen qué y cómo aprenden.

Se trabajará por proyectos con disparadores, tópicos o fenómenos de la vida cotidiana propuestos por los propios estudiantes, de acuerdo a sus intereses e inquietudes. De esta manera se busca trabajar interdisciplinariamente, relacionando diferentes disciplinas a través de un tópico o disparador.

Los aprendizajes se dan de forma colaborativa e individual, buscando fortalecer el trabajo grupal como así también la propia autonomía.

El Bienestar del Estudiante

El bienestar del estudiante incluye el cuidado integral del niño/a atendiendo las necesidades básicas de aprendizaje, físicas, emocionales, etc.; construyendo un ambiente escolar saludable, seguro y contenedor que prevenga la exclusión social.

Diferentes Modelos de Apoyo

El estudiante contará con un apoyo personalizado de parte del coordinador, atendiendo cada uno de sus procesos de aprendizaje, con el objetivo de sobrellevar las dificultades que se le presenten al estudiante.

Plan de Evaluación

En este punto es importante mencionar que la evaluación será continua en su función formativa, la cual consiste en la valoración, a través de la recolección continua y sistemática de datos. Por lo tanto se hará un seguimiento personalizado y diario de cada uno de los estudiantes, por lo cual es fundamental la participación y el trabajo en clase.

De esta manera los estudiantes acreditarán los aprendizajes, tanto en los agrupamientos infantiles y juveniles, correspondientes a primaria y secundaria, cumpliendo con todos los contenidos que la Ley de Educación Nacional N° 26.206 prevé en los núcleos de aprendizajes prioritarios comunes a los diferentes niveles de la educación obligatoria, y en los lineamientos curriculares previstos a tal fin.

Proyecto de Inversión		Monto
01	Proyecto Implementación del Sistema de Escuelas Generativas	100.000.000
	TOTAL	100.000.000

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	65.000.000	65.000.000
4- Bienes de Uso	35.000.000	35.000.000
TOTAL	100.000.000	100.000.000

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 40: *Secretaría del Centro
de Alto Rendimiento Deportivo*

Programa N° 10: *Coordinación General de las Políticas de la
Secretaría del Centro de Alto Rendimiento Deportivo*

El Campus Abierto ULP Arturo Rodríguez Jurado abrió sus puertas el 30 de noviembre de 2016. Desde ese día la actividad ha sido incesante. Hoy alberga a destacados deportistas de toda la Provincia con un promisorio futuro y destacada proyección. El objetivo es elevar esos logros a niveles nacionales e internacionales. Es poner a su disposición la infraestructura, materiales, la organización y todos los profesionales que trabajan en el Campus en beneficio de los atletas.

Se trabaja en complemento con la Secretaría de Deportes de la Provincia acompañando todas las iniciativas en especial aquellas que incluya niños y jóvenes, como fuerte apuesta al futuro del deporte de San Luis. Se realiza un fuerte aporte para la prematura detección de jóvenes talentos. Se promueve a todas las delegaciones que representan a la Provincia en diferentes acontecimientos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Se realizan exhaustivos exámenes médicos, en mediciones respecto de su capacidad física, y de su potencial. Se practica un fuerte seguimiento de su evolución.

Se capacita en forma constante a todo el personal, buscando su permanente actualización. Cuenta con médicos de diversas especialidades tales como, deportólogos, nutricionistas, kinesiólogos, psicólogos, laboratorio médico, laboratorio de biomecánica. Se generan prácticas intensivas para los alumnos de la Universidad de La Punta en carreras relacionadas con la actividad deportiva. En el Proyecto de Inversión promovido se realizará un encuentro entre atletas de todo el país que conozcan las instalaciones, que brinden su experiencia y su conocimiento a atletas de toda la Provincia con clínicas y seminarios de cada especialidad.

META CONCEPTUAL	META FISICA UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCIÓN DE LA META
<i>Participación de acontecimientos deportivos provinciales y nacionales de distintos deportes.</i>	<i>Torneos</i>	<i>5</i>	<i>Anual</i>
<i>Acompañamiento de destacados atletas puntanos.</i>	<i>Atletas</i>	<i>30</i>	<i>Anual</i>

Proyecto de Inversión		Monto
<i>01</i>	<i>Proyecto Desarrollo Integral de Alto Rendimiento Deportivo</i>	<i>9.130.000</i>
TOTAL		9.130.0000

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
<i>1- Personal</i>	<i>8.760.000</i>	<i>8.760.000</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>1.030.000</i>	<i>1.030.000</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>5.200.000</i>	<i>5.200.000</i>
<i>4- Bienes de Uso</i>	<i>2.000.000</i>	<i>2.000.000</i>
<i>5- Transferencias</i>	<i>900.000</i>	<i>900.000</i>
TOTAL	17.890.000	17.890.000

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 50: Secretaria Legal y Técnica

**Actividad Común N° 05: Coordinación General de las Políticas de la
Secretaria Legal y Técnica**

Elaborar los marcos normativos de actuación de la Universidad de La Punta. Brindar asesoramiento jurídico permanente dando soporte a las consultas de los diferentes programas y dependencias de la Universidad y confeccionando los instrumentos legales que correspondan en cada caso. Asesorar en materia de cuestiones técnicas y legales referidas a cualquier tipo de vínculo que establezca la Universidad con otras entidades públicas o privadas, a fin de emprender proyectos, programas y propuestas académicas, de bienestar para la comunidad, investigación e innovación tecnológica. Intervenir en la coordinación, elaboración y/o revisión de las resoluciones con las diferentes secretarías, en el marco de las normas constitucionales, legales y reglamentarias de aplicación. Elaborar convenios marcos de cooperación y colaboración, actas complementarias, contratos, licitaciones y reglamentaciones. Efectuar dictámenes en todas las actuaciones referidas a la actividad de la Universidad. Realizar la compilación de las normativas que sean aplicables a la Universidad de La Punta en las diferentes áreas y temáticas en forma manual y digital. Los Programas que la integran son:

Programa Legal

Es el encargado de asesorar jurídicamente a todos los Programas de la Universidad de La Punta sobre el marco normativo aplicable en cada caso, resolver las cuestiones que se eleven a su consideración dando la solución a los casos planteados y emitiendo dictámenes al efecto, elaborar el marco normativo que regule las actividades de la Universidad de La Punta; elaborar, revisar y proponer los modelos de convenios y contratos a suscribir por la Universidad de La Punta en el ejercicio de sus potestades, revisar y elaborar las resoluciones rectorales que se dicten en la actividad desarrollada por la Universidad, intervenir y participar en las negociaciones contractuales o legales que pudieran suscitarse y participar de todo proyecto de que pueda o no derivar una consecuencia legal o jurídica para la Universidad.

Asuntos Judiciales

Es el encargado de instruir sumarios a los efectos de deslindar responsabilidades, emitir y contestar las cartas documentos remitidas a la Universidad de La Punta y a sus dependencias, confeccionar escritos judiciales en materia laboral, tributario, civil, penal según sea el caso, resolviendo los conflictos que pudieran suscitarse tanto en sede judicial como extrajudicial, aplicar sanciones (apercibimientos, suspensiones, despidos), enmarcando las conductas en la normativa vigente en la institución, presentaciones y audiencias en el Programa Relaciones Laborales, cobro de deudas, seguros, confección de reglamentos en general.

META CONCEPTUAL	META FISICA	CANTIDAD	EJECUCIÓN DE LA META
	UNIDAD DE MEDIDA		
<i>Homologación de todo instrumento que firme la Universidad de La Punta.</i>	<i>Resolución de Homologación</i>	100%	<i>Anual</i>
<i>Asesoramiento e intervención a las diferentes áreas de la Universidad de La Punta en sus relaciones internas o externas.</i>	<i>Firma Digital del Acto Administrativo</i>	100%	<i>Anual</i>

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
<i>1- Personal</i>	<i>4.860.000</i>	<i>4.860.000</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>50.000</i>	<i>50.000</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>1.560.000</i>	<i>1.560.000</i>
<i>4- Bienes de Uso</i>	<i>100.000</i>	<i>100.000</i>
TOTAL	6.570.000	6.570.000

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 60: Secretaría de Extensión

***Actividad Común N° 06: Coordinación General de las Políticas de la
Secretaría de Extensión***

La coordinación de la Secretaría de Extensión de la Universidad de La Punta debe procurar extender su acción y su servicio a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación y a la solución de aquellas dificultades de orden general ofreciendo soluciones o medidas que contribuyan al bienestar social. Favorecer y estimular el intercambio entre la comunidad académica y el sector empresarial y el Estado.

Se tiene previsto intensificar las actividades de extensión y su llegada a cada una de las localidades de la Provincia.

Proyecto Fomento y Difusión de las Políticas de la Secretaría de Extensión.

La Secretaría de Extensión es el canal de vinculación entre el mundo académico y la sociedad, es en este ámbito que se construyen puentes de diálogo que acercan las distintas visiones y opiniones de la comunidad para ser interpretadas y resueltas a través de las diferentes iniciativas y de la capacitación continua; es por esto que la Universidad de La Punta abrirá las puertas del campus universitario, a la comunidad de niños y adolescentes, impulsando la realización de talleres que integran las iniciativas de Contextos, Robótica, Instituto de Idiomas, Música, Arte, Reciclados, Parque Astronómico, Ciencias, Audiovisuales, Ajedrez y Deporte, cuyo objeto es promover el desarrollo integral de los niños y adolescentes en un ámbito de libertad, juego, creatividad y oportunidades.

META CONCEPTUAL	META FISICA		EJECUCIÓN DE LA META
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
<i>Alumnos impactados por la iniciativa.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>200</i>	<i>Mensual</i>
<i>Evaluación para medir el impacto.</i>	<i>Evaluaciones</i>	<i>150</i>	<i>Mensual</i>
<i>Firmar acuerdos con Universidades.</i>	<i>Acuerdos</i>	<i>2</i>	<i>Anual</i>
<i>Firmar acuerdos con empresas.</i>	<i>Acuerdos</i>	<i>5</i>	<i>Anual</i>
<i>Presentar en la Feria del Libro las publicaciones de la Secretaría de Extensión.</i>	<i>Participación</i>	<i>1</i>	<i>Anual</i>

Proyecto de Inversión		Monto
<i>01</i>	<i>Proyecto Fomento y Difusión de las Políticas de la Secretaría de Extensión</i>	<i>2.102.000</i>
TOTAL		2.102.000

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
<i>1- Personal</i>	<i>2.830.000</i>	<i>2.830.000</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>214.930</i>	<i>214.930</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>1.541.200</i>	<i>1.541.200</i>
<i>4- Bienes de Uso</i>	<i>69.000</i>	<i>69.000</i>
<i>5- Transferencias</i>	<i>500.000</i>	<i>500.000</i>
TOTAL	5.155.130	5.155.130

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 60: Secretaría de Extensión

Programa N° 32: Instituto Parque Informático La Punta

El Gobierno de la Provincia de San Luis, por medio de la Ley N° VIII-0448-2004, (Modificada por Ley N° VIII-0502-2006), crea el Parque Tecnológico en La Provincia de San Luis y adhiere a la Ley Nacional de Promoción de la Industria de Software; y asimismo mediante Ley N° VIII-0637-2008, otorga a las Industrias de Call Centers idénticos beneficios que los otorgados por las leyes anteriormente mencionadas.

Como autoridad de aplicación de la Ley N° VIII-0448-2004 (Modificada por Ley N° VIII-0502-2006), la Universidad de La Punta por intermedio del Instituto Parque Informático La Punta, está abocada a procurar que nuestro círculo de oportunidades funcione de manera virtuosa, orientado a hacer de nuestra Provincia un espacio central en la región en el desarrollo de las Industrias limpias y libres de humo, desarrollando tanto el talento como así también, el capital intelectual de nuestros jóvenes.

Para ello, y con la premisa fundamental de "dar empleo y empleo de nivel", nuestro Instituto Parque Informático La Punta define su Plan Estratégico; de ser reconocidos como un polo de desarrollo tecnológico de referencia a nivel local, regional e internacional generador de empleo de calidad mundial.

Además, generar mayor cantidad de infraestructura e innovar en modalidades que favorezcan el desarrollo y crecimiento de empresas existentes y la radicación de nuevos emprendimientos.

Comunicar masivamente los beneficios y oportunidades que ofrece el PILP y el Gobierno de la Provincia de San Luis en materia de tecnología.

Presencia en eventos de promoción inherentes a las actividades del PILP.

Difundir beneficios, políticas y visión del gobierno y la ULP a través de los medios de comunicación, redes sociales y web site www.pilp.edu.ar.

Visitar establecimientos educativos para fomentar la inserción de los jóvenes en el estudio y trabajo en el mundo IT.

Vincular al PILP con Instituciones y Organismos de relevancia para sus actividades.

Suscribir convenio de colaboración con otras instituciones, universidades, asociaciones, fundaciones, empresas de referencia y otros organismos pertinentes.

Regular documentación y reglamentación para el ámbito de actuación del PILP.

Mantener normalizada la situación contractual de las empresas radicadas.

Maximizar la relación costo/beneficio.

Impulsar la Gestión de la Calidad.

Elaborar tablero de comando para gestionar la vinculación con empresas.

Elaborar indicadores de medición de objetivos (fechas para su cumplimiento).

Ampliar alcance y eficiencia en implementación de Norma ISO 9001 de Gestión de Calidad.

Propiciar el desarrollo de los RRHH en el ámbito del PILP.

Consensuar un Plan de Estudios acorde a las necesidades del sector.

Elaborar un Plan de Capacitación Extracurricular destinado al desarrollo de talento y capital intelectual de alumnos, personal de las empresas y público en general.

Propiciar la incorporación de los RRHH formados en ULP y San Luis en las empresas que se radiquen en el PILP.

Para cumplir acabadamente con los objetivos definidos, más allá de los insumos necesarios para el funcionamiento operativo normal y habitual de la Dirección del Instituto, siendo este uno de los pocos polos tecnológicos del país que además de prestar servicios de conectividad y asociativismo, brinda infraestructura para radicación física de las empresas de esta industria libre de humo; estructuraremos presupuestariamente nuestras actividades en tres proyectos:

Desarrollo Regional del Modelo – Parque Informático La Punta

El cual concentrará la financiación de todos los bienes y servicios indispensables para favorecer el desarrollo exponencial inherente a la radicación de

firmas del rubro en nuestro Instituto, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto N° 4476-MTIyC-2007, Decreto N° 4517-MTIyC-2007 y Resolución Rectoral N° 18-ULP-2016.

Es importante remarcar que el Instituto Parque Informático La Punta aspira a maximizar la relación costo/beneficio de su gestión generando una importante cantidad de recursos, a través de la locación de sus espacios físicos destinados a uso privado por parte de las empresas radicadas bajo este régimen contractual, como así también, aquellas que gozan de beneficios de ley y los reintegros por dicha tramitación resulten en favor a nuestro Instituto Parque Informático La Punta.

Espacio de Trabajo Colaborativo y Laboratorio para la Formación y Desarrollo de Talentos

Este concentrará la financiación de todos los bienes y servicios indispensables para la formación y desarrollo de nuestros talentos provinciales, generando capital social e intelectual. En el edificio IV del Instituto Parque Informático La Punta destinaremos un espacio para trabajo colaborativo, el cual permite generar nuevas oportunidades laborales y personales, aumentar la productividad, motivación, potenciar la creatividad y ampliar redes de contactos.

Se podrá acceder a capacitaciones y eventos, además tener el soporte de una comunidad para el desarrollo de las ideas.

En cuanto a los cursos a dictar se contemplan los siguientes: DbA 1; DbA 2; DbA 3; Html5; Mvc5; Ios; Comunidadit; Angularjs; Php; Desarrollo de Aplicaciones Móviles; Metodologías Agiles y Gestión de Proyectos; Gestión de Calidad de Software; Java OO-226; Java SL-275 y Java SL-110.

Esta gestión impacta directamente en la formación y desarrollo del capital humano para quienes se generarán efectivamente nuevas y mayores oportunidades laborales dentro de la Industria de Software.

Modernización y Tecnificación Instituto Parque Informático La Punta

Este proyecto concentrará la financiación de todos los bienes y servicios necesarios e indispensables para la actualización, innovación y modernización de nuestra matriz tecnológica, de modo que implique una ventaja tanto competitiva como comparativa con el resto de nuestra competencia externa, quienes también generan acciones para atraer inversiones a sus propias zonas de influencia.

Asimismo, además de esta diferenciación de calidad en favor nuestro, la Modernización y Tecnificación nos permitirá enfrentar los nuevos desafíos del mundo tecnológico en un escenario de excelencia dando así un eficiente cumplimiento a lo dispuesto por legislación (Leyes, Decretos y Resoluciones Rectorales) anteriormente mencionada y las altas expectativas demandadas por nuestra sociedad.

META CONCEPTUAL	META FISICA UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCIÓN DE LA META
<i>Optima ocupación de los espacios disponibles para la radicación de emprendimientos.</i>	<i>Espacios Ocupados</i>	<i>90%</i>	<i>Anual</i>
<i>Vincular al Parque Informático La Punta con instituciones y organismos de relevancia para sus actividades.</i>	<i>Convenios firmados y homologados</i>	<i>10</i>	<i>Anual</i>
<i>Adecuación tecnológica de nuestro Parque Informático para convertirlo en referente regional.</i>	<i>Rubros con equipamientos modernizados</i>	<i>10</i>	<i>Anual</i>
<i>Propiciar el desarrollo de los RRHH en el ámbito del Parque Informático La Punta (capacitación).</i>	<i>Asistentes a Capacitaciones Extracurriculares</i>	<i>1.000</i>	<i>Anual</i>
<i>Propiciar el incremento de puestos de trabajo calificado.</i>	<i>Puestos de Trabajo</i>	<i>1.000</i>	<i>Anual</i>

Proyecto de Inversión		Monto
<i>01</i>	<i>Desarrollo Regional del Modelo Parque Informático La Punta</i>	<i>3.124.480</i>
<i>02</i>	<i>Espacio de Trabajo colaborativo y laboratorio para la formación y desarrollo de talentos</i>	<i>2.873.250</i>
<i>03</i>	<i>Modernización y Tecnificación del Parque Informático La Punta</i>	<i>768.750</i>
	TOTAL	6.766.480

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
<i>1- Personal</i>	<i>1.030.000</i>	<i>1.030.000</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>858.880</i>	<i>858.880</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>1.710.100</i>	<i>1.710.100</i>
<i>4- Bienes de Uso</i>	<i>2.122.500</i>	<i>2.122.500</i>
<i>5- Transferencias</i>	<i>2.075.000</i>	<i>2.075.000</i>
TOTAL	7.796.480	7.796.480

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 60: Secretaría de Extensión

Programa N° 33: Instituto de Idiomas

Tiene como propósito ofrecer una respuesta adecuada a las exigencias que plantea nuestro contexto, con objetivos claramente orientados hacia la democratización del saber y la participación crítica, reflexiva y responsable a través de una formación de alto nivel académico y compromiso social con la diversidad.

El Instituto de Idiomas fue fundado en el año 2006 en el marco de los propósitos institucionales de brindar a cada habitante de San Luis, la posibilidad de formarse cultural, social e intelectualmente.

Su misión es formar a los ciudadanos de San Luis, con habilidades para manejar diferentes lenguas extranjeras, que les sirvan como herramienta necesaria en su desarrollo integral y en proyección con el mundo.

Su visión es alcanzar la excelencia con proyección Nacional e Internacional donde se imparta una enseñanza de calidad y equidad para todos sus alumnos. Una enseñanza focalizada y unida a su cultura y a la idiosincrasia de la gente, que sirva para fortalecer los lazos de unión entre la Provincia y las diferentes comunidades extranjeras.

El Instituto promueve el desarrollo de las cuatro habilidades principales en el aprendizaje de un segundo idioma, escuchar, hablar, leer y escribir; además de la gramática y vocabulario adecuado en los temas principales de comunicación diaria.

Favorece la integración cultural - lingüística y propicia la interacción docente-alumno a través del trabajo de grupo y la flexibilidad de los programas de estudio.

En la actualidad el Instituto cuenta con 45 docentes, 6 localidades de dictado: San Luis, La Punta, Villa Mercedes, Concarán, Justo Daract y Merlo, y 12 idiomas: alemán, árabe, braille, chino, español para extranjeros, francés, inglés, italiano, lengua de señas, japonés, portugués y ruso (los cursos de idiomas son de 6 y 8 niveles para completar la formación total).

En cada nivel se desarrolla gramática, vocabulario, comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión escrita y oral.

Cuenta con 27 convenios ya firmados y vigentes con distintas instituciones del país como asimismo en el extranjero; a fin de hacer intercambios educativos y culturales entre ambas partes, además la posibilidad de gestionar becas para los alumnos de los diferentes idiomas que se dictan, que tengan la posibilidad de rendir los exámenes internacionales con dichas instituciones.

Dichos Convenios son:

Convenio con la Casa de Rusia de la Ciudad de Buenos Aires por la enseñanza del idioma ruso. 9 de febrero del 2009.

Convenio con la Jefatura Central de Policía de la ciudad de San Luis por dictado de idioma portugués e inglés para el personal policial. 16 de febrero del 2010.

Convenio con la Sociedad Sirio Libanesa de San Luis, por la enseñanza del idioma árabe. 8 de abril del 2010.

Convenio con el Servicio Jean Piaget perteneciente al Centro Educativo N° 21 Puerta de Cuyo de la Ciudad de San Luis, para fomentar la enseñanza de la Lengua de Señas Argentina y Código Braille. 8 de abril del 2010.

Convenio con Asociación Dante Alighieri de San Luis, por la enseñanza del idioma italiano. 8 de abril del 2010.

Convenio con la Asociación ORT Argentina de la ciudad de Buenos Aires, por la enseñanza del idioma hebreo. 14 de abril del 2010.

Convenio con Fundación Brasilia de Mendoza, por la enseñanza del idioma portugués. 31 de mayo del 2010.

Convenio con la Sociedad Goetheana Argentina en Mendoza, por la enseñanza del idioma alemán. 20 de agosto del 2010.

Convenio con la Alianza Francesa de San Luis, por la enseñanza del idioma francés. 22 de octubre del 2010.

Convenio con el Instituto William Shakespeare de San Luis, por la enseñanza del idioma inglés. 13 de abril del 2011.

Convenio con la Fundación Ortega y Gasset de la ciudad de Buenos Aires, por la enseñanza del idioma español para extranjeros. 9 de marzo del 2011.

Convenio con el Círculo de Oficiales de la Policía de la Provincia de San Luis. 10 de marzo del 2011.

Convenio con la Alianza Francesa de Villa Mercedes, por la enseñanza del idioma francés. 1 de abril del 2011.

Convenio con Universidad de Belgorod, por la enseñanza del idioma ruso.

Convenio con la Universidad Humanitaria de Smolensk en Rusia, por la enseñanza del idioma ruso. Año 2012.

Convenio con la Escuela N° 435 Pueblo Comechingón de la Villa de Merlo. 30 de Mayo del 2012.

Convenio con el Colegio N° 27 Doctor Eleodoro Lobos de la localidad de Concarán. 5 de septiembre del 2012.

Convenio con el Centro Educativo N° 9 Juan Llerena de Villa Mercedes. 10 de septiembre del 2012.

Convenio con al Escuela N° 3 Manuel Belgrano de la localidad de La Toma. 17 de septiembre del 2012.

Acuerdo de Cooperación con la Universidad Federal de Santa María con sede en el estado de Río Grande do Sul de Brasil para la enseñanza del idioma portugués. 22 de febrero del 2013.

Convenio con el Colegio N° 40 Héroes de Malvinas de la Ciudad de La Punta. 13 de junio del 2013.

Convenio con la Casa Do Brasil – Escola de Linguas en la ciudad de Buenos Aires, para la enseñanza del idioma portugués. 23 de mayo del 2013.

Convenio con la Sociedad Italiana de Villa Mercedes para la enseñanza del idioma italiano. 5 de septiembre del 2013.

Convenio con el Instituto Intercultural-Lengua Extranjeras de la Asociación Investigación y Capacitación para el Desarrollo de la Inteligencia de la ciudad de Mendoza. 20 de noviembre del 2014.

Convenio con el Instituto Planck de la Ciudad de Rosario por el cual el Instituto de Idiomas se convierte en centro evaluador de los exámenes anuales finales del Instituto Planck. 16 de septiembre del 2015.

Convenio con el Instituto Superior de Intérpretes de Idioma Chino de la Ciudad de Buenos Aires para rendir los exámenes internacionales del idioma chino. 29 de septiembre del 2016.

Convenio con la Fundación Internacional Tozai – Oriente y Occidente de la ciudad de Buenos Aires para la enseñanza del idioma japonés. 14 de marzo del 2017.

Proyecto Planificación y Desarrollo de Cursos Regulares de Idiomas

Dentro de este proyecto se dictan los siguientes cursos:

Cursos de idiomas para niños (8 a 13 años).

Cursos de idiomas para adolescentes (14 a 16 años).

Cursos regulares para adultos (14 sin límite de edad).

Curso de inglés para sordos.

Cursos de inglés para ciegos.

Cursos de español para extranjeros.

Cursos de Conversación en diferentes idiomas.

Clases de Preparación para Exámenes Internacionales.

Cursos para Empresas.

Cursos para Viajeros.

Cursos de Verano.

Traducciones.

Talleres de Lectura en diferentes idiomas.

Capacitaciones para la difusión y perfeccionamiento en idiomas

Estas pueden ser externas o internas. Las externas tienen como fin, hacer conocer las culturas, idiosincrasia y diferencias lingüísticas. Las internas, buscan el perfeccionamiento de los docentes que trabajan en el Instituto de Idiomas, por lo

que se les destina diversas capacitaciones a lo largo del año para que busquen nuevas herramientas de progreso y desarrollo educativo y tecnológico en el dictado de los cursos.

Proyecto de Investigación sobre las Culturas y Lenguas Extranjeras e Indígenas

Estas nos permiten conocer, preservar y difundir nuestras propias raíces y las raíces extranjeras de la población que viven en nuestro territorio.

En el año 2016 finalizaron la cursada unos 2.349 alumnos en los diferentes idiomas y niveles. Durante el 2017 comenzaron a cursar en el primer cuatrimestre más de 1.800 alumnos lo que significa que en el año tendremos un promedio de más de 2.500 alumnos terminando la cursada.

META CONCEPTUAL	META FISICA UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCIÓN DE LA META
<i>Realizar cursos de capacitación (sociedad en general).</i>	<i>Alumnos</i>	<i>180</i>	<i>Anual</i>
<i>Realizar cursos de capacitación para docentes del Instituto de Idiomas.</i>	<i>Docentes</i>	<i>90</i>	<i>Anual</i>
<i>Realizar curso Auxiliar de Lengua de Señas (Sociedad con conocimientos en Braille y 2º año de Lengua de Señas).</i>	<i>Alumnos</i>	<i>30</i>	<i>Anual</i>
<i>Dictado de curso de español para extranjeros.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>20</i>	<i>Anual</i>
<i>Dictado de cursos de conversación de diferentes idiomas.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>40</i>	<i>Anual</i>
<i>Dictado de diversos idiomas para niños.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>300</i>	<i>Anual</i>
<i>Dictado de diversos idiomas (sociedad en general).</i>	<i>Alumnos</i>	<i>3.000</i>	<i>Anual</i>

Proyecto de Inversión		Monto
01	Planificación y Desarrollo de cursos regulares de idiomas	1.646.100
02	Capacitaciones para la difusión y perfeccionamiento en idiomas	371.850
03	Investigación sobre las culturas y lenguas extranjeras e indígenas	276.000
TOTAL		2.293.950

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	14.190.000	14.190.000
2- Bienes de Consumo	506.600	506.600
3- Servicios No Personales	1.195.000	1.195.000
4- Bienes de Uso	520.350	520.350
5- Transferencias	72.000	72.000
TOTAL	16.483.950	16.483.950

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 60: Secretaría Extensión

Programa N° 34: Ajedrez

El Programa de Ajedrez de la Universidad de La Punta ha impactado a lo largo de 12 años en 305.663 personas. Los protagonistas privilegiados son los niños, jóvenes y adultos mayores que como efecto derrame han trasladado el juego a las familias como una posibilidad de compartir aprendizajes, superación, aceptación de reglas, esparcimiento, ejercitación de la capacidad de análisis, entre otros; todos beneficios atribuidos mundialmente a la práctica del ajedrez. Estos trayectos evidencian la aceptación social e incorporación en las prácticas de dicho juego en la sociedad sanluisense del conocimiento, siendo el ámbito escolar el que mayores frutos arroja. Los directivos informan anualmente mejoras en el alumnado que lo practica; las mejoras refieren a rendimiento académico y mejora de la conducta.

El torneo de ajedrez es considerado una instancia significativa de aprendizaje, cada niño o joven que participa se involucra y evidencia un trayecto pedagógico ya que al jugar necesariamente se preocupará por dominar las reglas básicas para la defensa lógica de su performance en la competencia, como así también, la especialización de las maniobras (pensamiento crítico aplicado al ajedrez), memoria, golpes tácticos, cálculo, socialización, aceptación de reglas que le permitan disputar el torneo, todas categorías de pensamiento en abstracto que le permitirá mejor desempeño en distintas áreas más allá de ajedrez. Es por esto que se manifiesta que cuando un niño juega ajedrez no se reduce al simple acto de un sujeto frente a un juego, sino que muy por el contrario establece un vínculo entre ciencia y sujeto, que en las primeras edades se manifiesta de una manera no estrictamente consciente.

Proyecto Ajedrez Escolar e Intercolegial

El Objetivo es incrementar los espacios escolares donde se desarrolle la práctica del ajedrez como herramienta transversal de educación. En relación a esto, se destaca que el programa cuenta con 61 instructores/docentes, llegando a 254 escuelas con ajedrez permanente. El número total de chicos a los que llegamos en

forma directa, según certificado de calidad, es de 24.971. Esta cifra no toma en cuenta el efecto derrame, talleres itinerantes y promociones que harían crecer el número de manera significativa.

Se procura además sostener espacios recreativos y de promoción permanente del ajedrez, de sana competencia deportiva, prevención positiva y trabajo colaborativo entre pares. Esta estrategia permite potenciar el interés para aquellos espacios donde no reciben ajedrez de manera permanente. También se busca fomentar el aprendizaje y práctica del ajedrez en alumnos de nivel inicial, mediante la capacitación e incentivo de sus docentes para que dicten las clases.

Juegos Intercolegiales Provinciales

Es un trabajo en conjunto con la Secretaría de Deportes. En 2016 los juegos Evita contaron con alrededor de 500 participantes, en tanto que los Intercolegiales sumaron alrededor de 1.500 niños. Se estima para el 2018 mayor participación.

Proyecto Ajedrez de Alta Competencia y Escuela de Talentos

El objetivo principal es fortalecer el posicionamiento de San Luis en el mundo del Ajedrez y del mismo modo proyectar el Programa de Ajedrez ULP como sostén y organizador en el ajedrez de alta competición, ocupando en consecuencia puestos de vanguardia con alumnos de Escuela de Talentos, apoyando su participación en torneos provinciales, nacionales e internacionales. Así se busca fomentar el desarrollo técnico de nuestros talentos.

En el campo deportivo los éxitos obtenidos por el programa son tantos que se corre el riesgo de omitir alguno: Campeón Argentino Absoluto 2016 Diego Flores; Campeona Argentina Femenina Ayelén Martínez 2016; Subcampeona Argentina Femenina Claudia Amura 2016; Pablo Acosta, Campeón Argentino sub 18 2017, Campeón Argentino sub 20 2016 y 2017. Cabe mencionar que estas cuatro categorías señaladas en que tuvimos y tenemos campeones son las más importantes del ajedrez argentino.

Además Guadalupe Besso tercer lugar (bronce) sub 20 Femenino 2017; Valentín Samper Campeón Argentino sub 14 2017. Facundo Lavandeira segundo lugar (plata) sub 8 2017; Eliseo Farhat tercer lugar (bronce) sub 8 2017. Estos últimos resultados demuestran que hay semillero en San Luis y vamos a seguir apostando al futuro de nuestros talentos.

Asimismo la ULP envió a Diego Flores al mundial de partidas rápidas de Qatar y a la Copa Mundial que se disputó en Georgia en septiembre de 2017. Como también se envió a Ayelén Martínez a la Copa Mundial en Irán 2017.

Se proyectan eventos de impacto nacional como la Organización de las Semifinales y Finales de los Argentinos Promocionales de Menores, el 3º Torneo de Ajedrez en el Marco del Festival del Caldén, el 2º Congreso de Ajedrez y Educación en San Luis, con la posibilidad de recibir la visita de algún referente mundial de la disciplina: Kasparov, Shirov, Anand, y Campeonato Argentino por Equipos (un proyecto en beneficio del ajedrez federal).

Para el 2018 se proyecta un torneo de primer nivel internacional con la presencia del Campeón Mundial Magnus Carlsen (nunca estuvo en Argentina). Este evento colocaría a San Luis en la prensa de todo el mundo como ya ocurriera con el Mundial de 2005 disputado en Potrero de Funes y ganado por el búlgaro Veselin Topalov.

Proyecto Ajedrez Inclusivo e Integrador

Utilizar herramientas digitales de manera transversal aprovechando la ventaja que el juego presenta como único deporte que puede jugarse y aprenderse de manera digital. Este acercamiento propicia intercambios en igualdad con niños, jóvenes y adultos. Motiva la participación en ajedrez digital utilizando la plataforma digital para dictado de clases a distancia y presencial, estimulando la participación en encuentros, torneos, concursos de nivel local, provincial, interprovincial e internacional.

Proyecto Ajedrez Social y Promocional

Se busca dar continuidad a espacios de ajedrez para personas ciegas, sordas, reclusos y sectores con riesgo social promoviendo la apertura de talleres en otras localidades y unidades penitenciarias, propiciando espacios de promoción del juego en lugares de esparcimiento social como plazas, balnearios, fiestas populares, centros de jubilados. Se contempla la realización de una etapa del Gran Prix Nacional ACUA ofreciendo apoyo a nuestros ajedrecistas ciegos federados para su participación en competencias nacionales e internacionales pautadas el 2018 por calendario de federaciones. Se pretende elaborar herramientas de difusión que den

cuenta de estrategias educativas para enseñar ajedrez a personas con discapacidad visual, auditiva e hipoacusia.

Ranking Puntano de Ajedrez (RPA)

Se trata de un sistema de puntuación provincial para medir la performance de cada jugador de la Provincia (en forma interna), especialmente de los alumnos de todos los establecimientos educativos y así tener un registro de todos los que juegan ajedrez en San Luis. El ranking permite valorar el impacto del programa de ajedrez al dar cuenta de la cantidad de jugadores. Permite detectar talentos según sea la variación positiva del ranking.

Este ranking comenzó a computarse el día 11 de marzo de 2016 con el torneo disputado en el Servicio Penitenciario Provincial (IV Torneo Integrador), hasta el momento la lista incluye a 2.689 ajedrecistas puntanos de diferentes localidades de todos los departamentos

Cartilla de Ajedrez para Instructores

Esta herramienta pedagógica es utilizada por los instructores para impartir clases de excelencia en el aula. Se piensa además en hacer una historieta con personajes relacionados al ajedrez.

META CONCEPTUAL	META FISICA		
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCIÓN DE LA META
<i>Instituciones con ajedrez escolar permanente.</i>	<i>Instituciones</i>	<i>254</i>	<i>Anual</i>
<i>Participación de escuelas en Torneos Intercolegiales.</i>	<i>Cantidad de Escuelas</i>	<i>286</i>	<i>Anual</i>
<i>Escuelas Públicas digitales con actividades de ajedrez.</i>	<i>Cantidad de Escuelas</i>	<i>5</i>	<i>Anual</i>
<i>Integrar personas en la plataforma digital.</i>	<i>Personas</i>	<i>1000</i>	<i>Anual</i>
<i>Ofrecer a los alumnos clases de alto rendimiento y entrenamiento</i>	<i>Cantidad de Alumnos</i>	<i>120</i>	<i>Anual</i>

personalizado.

Participar en eventos de repercusión nacional e internacional. *Eventos* 9 *Anual*

Alcanzar podios ajedrecísticos a nivel nacional e internacional. *Tabla de Posiciones Oficiales* 10 *Anual*

Consolidar el acercamiento al juego de ajedrez con todas las actividades del programa. *Beneficiarios* 35.000 *Anual*

Proyecto de Inversión		Monto
01	<i>Ajedrez Escolar e Intercolegial</i>	2.700.780
02	<i>Ajedrez de Alta Competencia y Escuela de Talentos</i>	1.943.750
03	<i>Ajedrez Inclusivo e Integrador</i>	2.649.469
04	<i>Ajedrez Social y Promocional</i>	1.109.000
	TOTAL	8.402.999

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
<i>1- Personal</i>	18.560.000	18.560.000
<i>2- Bienes de Consumo</i>	712.800	712.800
<i>3- Servicios No Personales</i>	4.079.199	4.079.199
<i>4- Bienes de Uso</i>	1.676.000	1.676.000
<i>5- Transferencias</i>	1.935.000	1.935.000
TOTAL	26.962.999	26.962.999

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 60: Secretaría de Extensión

Programa N° 35: Capacitación

La actividad de capacitación es el soporte para el desarrollo organizacional y para la consecución de los planes y objetivos estratégicos a corto, mediano y largo plazo.

Es por esto que la Universidad cuenta con el Programa de Capacitación cuyo objetivo fundamental es crear espacios de formación para el crecimiento intelectual, el perfeccionamiento profesional y el desarrollo artístico de todos los habitantes de la provincia de San Luis, en pos del mejoramiento y la innovación continua de la sociedad a la que pertenece.

El Proyecto de capacitación para el 2018 está basado en 4 ejes de acción:

Eje Educación

La Universidad de La Punta tiene la función de educar ya que es fundamental para el avance y el progreso de los pueblos, permitiendo no solo mejorar su desarrollo económico, sino también su bienestar social.

Eje Tecnológico

La Universidad de La Punta es una universidad tecnológica, como tal tiene la función de asesorar en la materia, ya que es el sector de mayor importancia en la economía globalizada y permite junto con la educación el ingreso a la sociedad del conocimiento.

Eje Arte

La Universidad de La Punta siempre está actualizándose sobre los avances científicos y lo que ellos nos aportan como en el caso de la neurociencia y la importancia del arte en el desarrollo integral, es por eso que lo incorporado como una parte importante de enseñanza. El arte es una buena estrategia para la educación en todas las áreas, porque potencia el pensamiento creativo, reflexivo y crítico.

Eje Ciencia

La Universidad de La Punta, busca dar un salto de calidad y avance científico, enfocándose en el desarrollo de la robótica y robótica aplicada; trayendo científicos de nivel nacional e internacional que colaboren en el crecimiento de esta disciplina para ser aplicada en la sociedad Sanluiseña.

Los Ejes Educativo y Tecnológico se organizarán en seminarios o cursos cortos de formación intensiva y el Eje Arte será en talleres de duración bimestral, trimestral o cuatrimestral. Además se realizará un evento tecnológico integrador anual el cual tiene como objetivo contar con disertantes nacionales e internacionales que estarán capacitando en una jornada extendida a todas aquellas personas que deseen participar. Todos tendrán como temas transversales la innovación, la inclusión y la investigación; cada eje concluirá el año con seminario o taller integrador anual.

META CONCEPTUAL	META FISICA UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCIÓN DE LA META
<i>Desarrollar seminarios educativos sobre diferentes temas y áreas de interés.</i>	<i>Seminarios</i>	<i>19</i>	<i>Anual</i>
<i>Llevar a cabo cursos sobre innovación y tecnológica aplicada en los diferentes sectores productivos.</i>	<i>Cursos</i>	<i>22</i>	<i>Anual</i>
<i>Realizar talleres de inclusión cultural y artística.</i>	<i>Talleres</i>	<i>6</i>	<i>Anual</i>
<i>Desarrollar los eventos de integración anual.</i>	<i>Eventos</i>	<i>3</i>	<i>Anual</i>

Proyecto de Inversión		Monto
<i>01</i>	<i>Capacitación interna</i>	<i>1.881.000</i>
	TOTAL	1.881.000

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
<i>1- Personal</i>	<i>1.040.000</i>	<i>1.040.000</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>100.000</i>	<i>100.000</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>1.711.000</i>	<i>1.711.000</i>
<i>4- Bienes de Uso</i>	<i>44.000</i>	<i>44.000</i>
<i>5- Transferencias</i>	<i>26.000</i>	<i>26.000</i>
TOTAL	2.921.000	2.921.000

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 60: Secretaría de Extensión

Programa N° 36: Olimpíadas Sanluiseñas del Conocimiento

Las Olimpíadas Sanluiseñas del Conocimiento son organizadas anualmente por la Universidad de La Punta hace 12 años. Es una competencia dividida en dos áreas integradas por diferentes disciplinas que tienen como fin, promover el conocimiento y saberes sobre San Luis, su tierra y su gente. Las mismas están destinadas a alumnos y alumnas de los diversos establecimientos educativos de la Provincia de San Luis en sus niveles primario y secundario.

La participación en las olimpiadas es totalmente voluntaria y sin costo alguno. Estas son promocionadas por la Universidad de La Punta por medio del desarrollo de acciones inclusivas y respeto a la diversidad para todos los niños de la provincia de San Luis; con el objetivo principal de premiar el esfuerzo, reconocimiento, desarrollo y sostén de talentos en los alumnos.

Las Olimpíadas Sanluiseñas Especiales en 2018 llevaran adelante su tercera edición, son una manera estratégica de promover acciones inclusivas y de respeto a la diversidad. El objetivo primordial será premiar y reconocer el esfuerzo y dedicación de niños, jóvenes y adultos con discapacidad.

Las olimpiadas tienen como visión ser una competencia de prestigio a nivel provincial, nacional e internacional que logre trascender en la vida de niños y jóvenes que habitan en la Provincia, brindando un certamen que ofrezca la oportunidad de integrarse y desarrollarse en equidad de condiciones para que el esfuerzo sea premiado. Al mismo tiempo reconocer y desarrollar talentos en los niños y jóvenes puntanos, fomentando la integración e igualdad de oportunidades para todos.

Propiciando el intercambio de conocimientos y experiencias de toda la comunidad educativa a través de la interconexión informática disponible en la Provincia de San Luis.

Alentando a niños y jóvenes de la Provincia para que continúen estudiando y sigan capacitándose en aquellas áreas del conocimiento que los apasionan.

Generando y materializando una plataforma de certamen que sea amigable con los usuarios de manera que promulgue la participación así como los buenos resultados, ofreciendo una alternativa creativa, recreativa y saludable.

META CONCEPTUAL	META FISICA	CANTIDAD	EJECUCIÓN DE LA META
	UNIDAD DE MEDIDA		
<i>Promover el conocimiento y fomentar la integración, igualdad e inclusión digital a través de las herramientas otorgadas por la ULP.</i>	Participantes	10.000	Anual
<i>Promover el conocimiento y fomentar la integración, igualdad e inclusión digital a través de las herramientas otorgadas por la ULP.</i>	Participantes	Que el 50% de los participantes lleguen a la primera etapa de la competencia.	Anual

Proyecto de Inversión		Monto
01	<i>Proyecto de Promoción y Fomento del Conocimiento</i>	6.444.580
02	<i>Proyecto Difusión de Actividades Culturales</i>	1.934.400
	TOTAL	8.378.980

CRÉDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	4.400.000	4.400.000
2- Bienes de Consumo	300.000	300.000
3- Servicios No Personales	3.512.980	3.512.980
4- Bienes de Uso	390.000	390.000
5-Transferencias	4.176.000	4.176.000
TOTAL	12.778.980	12.778.980

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 60: Secretaría de Extensión

Programa N° 37: Robótica

Este programa busca la participación de la comunidad, en particular niños, adolescentes y jóvenes, en diversos talleres de robótica para incentivar el acceso al mundo tecnológico de una manera activa y colaborativa.

Proyecto Robótica Nivel Inicial

La llegada de la era digital, nos han cambiado completamente la forma de comunicarnos y enseñar, ofreciendo un sinfín de posibilidades y herramientas para expresarnos y aprender más allá de las clases tradicionales (lápiz y papel). La tecnología y la Robótica están cada vez más presentes y por ello, desde la ULP pensamos en introducir la robótica y el lenguaje de programación en las salas de los más pequeños, ya que es en este momento cuando su nivel de capacidad simbólica les va a permitir comenzar a dar significado a signos y símbolos, y por lo tanto, iniciarse en la codificación y decodificación de diferentes sistemas de representación, por ejemplo, el lenguaje escrito. Desde nuestra experiencia, podemos afirmar los beneficios de la robótica en el aula y por ello nos parece importante que la programación pueda y deba iniciarse desde edades más tempranas, ya que no solo va a contribuir al desarrollo cognitivo de los niños, sino que, además van a permitir generar en ellos nuevas estrategias de pensamiento y aprendizaje.

Este Proyecto introduce a los niños de nivel inicial, de forma divertida y participativa en el fascinante mundo de la robótica, acercándolos a la ciencia y la tecnología, utilizando y desarrollando creatividad para diseñar, construir y programar robots.

Desarrollar la experimentación, el aprendizaje por descubrimiento y la vivenciación, con el uso de tecnología para desarrollar las capacidades de los más pequeños

Así, se trabajan aspectos como el trabajo grupal, aprendiendo las soluciones a los retos encontradas en grupo suelen ser más efectivo que las soluciones pensadas individualmente. También el liderazgo, al hacer que el alumno, al verse

capaz de resolver retos cada vez más complejos, tenga la confianza en sí mismo, necesaria para ser líder en el futuro. Se aprende también a manejar la frustración que supone el plantear soluciones erróneas. En conclusión, el desarrollo de este proyecto tiene un fuerte carácter experimental, puesto que la formulación de contenidos, el diseño teórico de las actividades y su puesta en práctica está condicionado, y por lo tanto, sujeto a modificaciones y adaptaciones, debido al ritmo que marca el desarrollo madurativo de los alumnos con los que trabajaremos, así como sus intereses y motivaciones. Las posibilidades de este material son infinitas, proporcionando a los niños una manera más creativa y motivadora de acercarse a diversos contenidos educativos, sin olvidarnos que el jardín es una etapa feliz de juegos y así lo viviremos con un especial carácter de aventuras, de un maravilloso viaje a la robótica. Un viaje del que estamos seguros que los niños sacarán un buen provecho.

Proyecto Robótica Nivel Primario

Es un proyecto educativo para el nivel primario que introduce material concreto de tecnología robótica como recurso didáctico en el aula, con actividades desarrolladas y basadas en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (N.A.P.) establecidos por el Ministerio de Educación de la Nación, que no aísla dicha tecnología del quehacer cotidiano de todas las disciplinas.

Para la implementación del proyecto la Universidad de La Punta capacita a docentes de cada una de las escuelas de nivel primario, escuelas especiales y centros de día, de la provincia, ofrece encuentros presenciales de intercambio de experiencias, en los que los docentes se sacan dudas con respecto a la programación y muestran las fotos y videos de sus trabajos áulicos y luego mantiene un contacto personal, de manera virtual o presencial, ofreciéndoles nuevas capacitaciones, colaboración en las primeras clases, aconsejando para realizar distintas actividades, a través de correos electrónicos, teléfonos de AUI y foros de la plataforma web.

Por otra parte, para poder trabajar en el proyecto se le hace entrega en carácter de comodato a cada una de las instituciones educativas de nivel primario de la provincia las cajas tecnológicas con los kits de armado correspondientes. Para realizar la entrega se calcula teniendo en cuenta el grado o agrupación (en caso de ser plurigrado o escuela de personal único) más numeroso de la escuela dividiendo

la cantidad de alumnos en 3 redondeado para arriba, para que de este modo, nunca se trabaje con más de 3 niños por kit.

La metodología de trabajo en el aula es bajo una modalidad de taller, los niños son divididos en grupos de 3 alumnos, con roles asignados a cada uno, constructor, líder y responsable de los materiales, los que en cada clase van cambiando para poder explotar las distintas capacidades de cada uno y estimulando esas que no estén bien desarrolladas. Una vez que cada integrante del grupo cumpla con los 3 roles, los grupos deben cambiar, para que los alumnos se integren con el resto de sus compañeros.

Por último, se brinda una plataforma Web (www.todosalarobotica.ulp.edu.ar) en la cual hay 116 actividades, todas ellas elaboradas con contenidos de los N.A.P, que abarcan las diferentes áreas del conocimiento, éstas tienen una guía docente, una actividad marco siempre con un video, foto o texto de soporte que sirve para introducir el contenido que se va a desarrollar con un problema de la vida cotidiana del alumno, una guía de análisis y los pasos de la construcción.

Entre las distintas capacidades o competencias que desarrollan los alumnos con este tipo de material concreto, rescatamos que motiva el aprendizaje; estimula la motricidad fina trabajando con material concreto; despierta la pasión por la ciencia y la tecnología; presenta a la tecnología de modo lúdico; trabaja de modo transversal y sin diferencia de género; capacidad para investigar; poder crear un ambiente de aprendizajes interdisciplinario; estimula el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la autonomía, la autoestima; necesidad de crear hipótesis y solución de problemas; cultiva la motivación y la curiosidad.

Comenzó en el año 2011 mediante capacitaciones e implementación en 22 escuelas de la provincia que firmaron el convenio de Escuelas Inteligentes (E.I.), durante los años siguientes hasta 2016 se siguieron nuevas capacitaciones y entregas de kits en todas las escuelas primarias de la provincia, llegando a más de 300 establecimientos tanto públicos como privados en el proyecto "Todos a la Robótica".

Durante el 2017 continuaron capacitaciones nuevas y encuentros presenciales de intercambio de experiencias para escuelas o docentes que aún no habían logrado utilizar la robótica como recurso didáctico dentro del aula, y un nivel

2 de programación para docentes que utilizaron a la robótica con cierta autonomía, además de visitas periódicas para ver el avance del proyecto para todas las escuelas que participan desde el año 2011.

Proyecto Robótica Nivel Secundario

Es un proyecto educativo para el nivel secundario que introduce material concreto de tecnología robótica como recurso didáctico en el aula, con actividades desarrolladas y basadas en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (N.A.P.) establecidos por el Ministerio de Educación de la Nación, que no aísla dicha tecnología del quehacer cotidiano de todas las disciplinas.

Para la implementación del mencionado proyecto, la U.L.P. capacita a 3 docentes de cada una de las escuelas técnicas de nivel secundaria de la provincia, ofrece encuentros presenciales de intercambio de experiencias, en los que los docentes se sacan dudas con respecto a la programación y muestran las fotos y videos de sus trabajos áulicos y luego mantiene un contacto personal, de manera virtual o presencial, ofreciéndoles nuevas capacitaciones, colaboración en las primeras clases, aconsejando para realizar distintas actividades, a través de correos electrónicos, teléfonos de AUI, foros de la plataforma web.

Por otra parte, para poder trabajar en el proyecto se le hace entrega en carácter de comodato a cada una de las instituciones educativas de la provincia las cajas tecnológicas con los kits de armado correspondientes. Para realizar la entrega se calcula teniendo en cuenta la división o agrupación (en caso de ser plurigrado o escuela de personal único) más numerosa de la escuela dividiendo la cantidad de alumnos en 3 redondeado para arriba, para que de este modo, nunca se trabaje con más de 3 adolescentes por kit.

La metodología de trabajo en el aula es bajo una modalidad de taller, los adolescentes son divididos en grupos de 3 alumnos, con roles asignados a cada uno, constructor, líder y responsable de los materiales, los que en cada clase van cambiando poder explotar las distintas capacidades de cada uno y estimulando esas que no estén bien desarrolladas. Una vez que cada integrante del grupo cumpla con los 3 roles, los grupos deben cambiar, para que los alumnos se integren con el resto de sus compañeros.

Por último, se brinda una plataforma Web (www.todosalarobotica.ulp.edu.ar) en la cual se llevarán adelante actividades, todas ellas elaboradas con contenidos de los N.A.P, que abarcan las diferentes áreas del conocimiento, las que tienen una guía docente, una actividad marco siempre con un video, foto o texto de soporte que sirve para introducir el contenido que se va a desarrollar con un problema de la vida cotidiana del alumno, una guía de análisis y los pasos de la construcción.

También se hará entrega a cada colegio técnico una impresora 3D, con su correspondiente capacitación para el buen uso y mantenimiento. La tecnología de la impresión 3D está revolucionando la forma de construir, y es imperativo que las nuevas generaciones se preparen adecuadamente para el correcto aprovechamiento de la misma. En particular y en forma relacionada, también se hará entrega de drones a escuelas agrarias para que puedan ser utilizadas en mediciones de terrenos entre otros usos.

Entre las distintas capacidades o competencias que desarrollan los alumnos con este tipo de material concreto rescatamos que motiva el aprendizaje; estimula la motricidad fina trabajando con material concreto; despierta la pasión por la ciencia y la tecnología; presenta a la tecnología de modo lúdico; trabaja de modo transversal y sin diferencia de género; capacidad para investigar; poder crear un ambiente de aprendizajes interdisciplinario; estimula el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la Autonomía, la Autoestima; necesidad de crear hipótesis y solución de problemas; cultiva la motivación y la curiosidad.

Se continuará con la implementación en Escuelas Técnicas Secundarias, realizando entregas de kits y capacitaciones. Luego, con los kits entregados y los docentes capacitados, se realizarán encuentros de intercambios de experiencias. Son un total de 36 escuelas distribuidas en todo el territorio provincial.

Proyecto Robótica de Alta Competencia

El proyecto de robótica busca formar a los jóvenes en las denominadas habilidades y competencias del siglo XXI. Además el proyecto de robótica busca acercar a la comunidad y en particular a los jóvenes, al mundo de la tecnología digital. En este contexto, el programa tiene como objetivo crear y potenciar actividades que trabajen en pos de estos fines.

Ejemplos de estas actividades son: Talleres de Robótica de Alta Competencia, Gaming.Net, Apps4Fun, Imagine Cup, Dale Aceptar, talleres de creación de videojuegos, hackatones, entre otras. Todas estas actividades invitan a los participantes a introducirse en las TICs de una forma amena y sencilla. Este proyecto, también busca la participación en destacadas competiciones de robótica, por el estímulo e incentivo que generan.

Los objetivos que se persiguen desde el proyecto son:

Introducir un elemento motivador para la enseñanza, que permita mantener el entusiasmo de los alumnos y enfocar aspectos de diseño y algorítmicos más allá de los problemas clásicos tradicionales de lenguajes de programación.

Fomentar en los alumnos, el desarrollo de las habilidades de la sociedad del conocimiento como el trabajo en equipo, la resolución de problemas y la creatividad, entre otras.

Premiar el esfuerzo y fomentar su reconocimiento social.

Especializar a los alumnos avanzados.

Entrenar y participar en competencias internacionales, nacionales y locales, como por ejemplo RoboCup, Roborave, Robotex y Roboliga.

Exposición de trabajos y charlas de difusión en eventos, escuelas.

Investigación en temas relacionados a la innovación tecnológica.

META CONCEPTUAL	META FISICA		EJECUCIÓN DE LA META
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Lograr participantes.	Alumnos	54.000	Anual
Participación activa de establecimientos.	Escuelas	275	Anual
Capacitar docentes.	Docentes	900	Anual
Aumentar la presencia de equipos Puntanos en competencias.	Equipos participantes	8	Anual
Capacitar alumnos en Tics.	Alumnos	400	Anual
Organizar diferentes actividades para la comunidad.	Actividades	20	Anual

Lograr participantes del nivel secundario.	Alumnos	12.000	Anual
Participación de establecimientos de nivel secundario.	Escuelas	36	Anual
Lograr participantes en talleres.	Alumnos	320	Anual
Sedes que participan.	Sedes	4	Anual
Participación en Competencias.	Competencias	3	Anual
Participación en Competencias.	Equipos Participantes	30	Anual
Resultados en Competencias.	Ranking Top 10	1	Anual
Organizar diferentes proyectos de investigación.	Proyectos	6	Anual

Proyecto de Inversión		Monto
01	Robótica Nivel Inicial	4.020.000
02	Robótica Nivel Primaria	3.300.000
03	Robótica Nivel Secundario	5.634.600
04	Robótica de Alta Competencia	8.189.600
	TOTAL	21.144.200

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	4.840.000	4.840.000
2- Bienes de Consumo	6.345.000	6.345.000
3- Servicios No Personales	9.841.600	9.841.600
4- Bienes de Uso	4.080.000	4.080.000
5- Transferencias	877.600	877.600
TOTAL	25.984.200	25.984.200

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 60: Secretaría de Extensión

Programa N° 38: Instituto de Arte, Lectura y Música

La Universidad de La Punta crea el Instituto de Arte, Lectura y Música con el objeto de promover el desarrollo sensorial, afectivo, emocional e intelectual en todos los niños de San Luis. Comprometiendo la percepción, el pensamiento y la acción, constituyendo una herramienta educativa que cultiva la sensibilidad del hombre, fomenta la cooperación, reduce el egoísmo y por encima de todo, desarrolla una capacidad general de funcionamiento creativo.

El aprendizaje artístico que comprende la lectura, arte y música genera capacidades para la percepción estética y el porte de comprender el arte como fenómeno cultural.

Proyecto Contextos

La lectura es un valor fundamental tanto si se la considera desde una perspectiva individual como en su dimensión social. Las habilidades para leer son una vía de acceso al conocimiento, que desarrolla aún más la capacidad de abstracción y la inteligencia; educan la sensibilidad, estimulan la imaginación y propician la interpretación del mundo; son factores importantes en la construcción de la subjetividad, decisivos en el enriquecimiento de la lengua materna y en el dominio de la escritura.

La lectura es un momento lúdico, de creación y de libertad. Pensada en el ámbito social, la lectura es factor de inclusión, una condición básica para la participación ciudadana.

Para abarcar a los diferentes grupos que componen la población de la Provincia, Contextos se divide en etapas, que en un plazo de 10 años comprenderán progresivamente a todas las franjas etarias.

Desde su comienzo y a través de diversas actividades Contextos ha entregado 47.100 libros a la población de niños comprendida entre 0 y 9 años, 37.800 son los niños escolarizados hasta cuarto grado del nivel primario, pudiendo afirmar de esta manera, que se ha entregado más de un libro por niño escolarizado hasta 4 grado.

El presente plan se distingue de una campaña de alfabetización, ya que visualiza a la lectura como una tarea distinta de la formación de la habilidad de leer, que se inicia en la familia y necesita una enseñanza sistematizada en la escuela. Asimismo, es un plan que no tiene como objetivo fundamental la distribución masiva y gratuita de libros, sino más bien pretende incentivar el gusto por la lectura a partir de los libros que ya se encuentran en muchas instituciones.

Para trabajar en promoción de la lectura, el programa hace entrega a las instituciones que así lo soliciten, un rincón de lectura con libros acorde a la edad, como así también un incremento de 20 títulos a instituciones que desde 2015 se encuentran trabajando en promoción de la lectura.

Este plan tiene como objetivo para el 2018, lograr incorporar a las actuales instituciones que trabajan con el programa 50 más, con el fin de trabajar en forma conjunta en promoción de la lectura con niños de 0 a 14 años.

Fortalecer a través de capacitaciones continuas con los distintos sectores (educación, salud y cultura) para que cada persona desde el ámbito laboral en que se encuentra tenga herramientas para promocionar la lectura.

Implementar una biblioteca itinerante para que cada institución que se encuentra trabajando con Contextos reciba lectura de cuentos y esté en contacto con los mismos libros que cualquier niño de la provincia de San Luis a través del programa de radio "Me Leés?".

Incorporar 20 títulos en cada institución que lleva más de un año trabajando en promoción de la lectura. Ya que por el uso la gran mayoría se encuentran gastados, sobre todo teniendo en cuenta las posibilidades motrices de los más pequeños.

El cumplimiento de estos objetivos contribuirá que los niños de 0 a 14 años de la provincia de san luis tengan un acercamiento al libro que les permita potenciar la inteligencia, la creatividad, las herramientas lingüísticas e intelectuales posibilitando la libertad de pensamiento y permitiéndoles la trasmisión de la cultura.

Desde Contextos brindamos la posibilidad de capacitarse en literatura infantil a docentes, profesionales de la salud y promotores de la lectura con el fin de otorgarles herramientas específicas que les permitan acercar el libro a los niños

en cualquier ámbito que se encuentren. Dichas capacitaciones se han ido especificando en temáticas que hacen a la literatura infantil, como ser: escritura, narración, ilustración, poesía, novela, edición y títeres. Dichas capacitaciones se realizan bimestralmente con profesionales de reconocida trayectoria en la temática.

El cumplimiento de estos proyectos contribuirá que los niños de 0 a 14 años de la provincia tengan un acercamiento al libro que les permita potenciar la inteligencia, la creatividad, las herramientas lingüísticas e intelectuales posibilitando la libertad de pensamiento y permitiéndoles la trasmisión de la cultura.

Proyecto Difusión del Arte

El presente proyecto llega actualmente a 450 niños del interior de nuestra provincia en las localidades de: San Francisco, Luján, Carolina, Pancanta, Juana Koslay, Potrero de los Funes, Estancia Grande, Trapiche, Nogoli, Balde y Ciudad de San Luis. Nuclea la actividad artística de todos los programas que funcionan en la Secretaría Académica, fortaleciendo, coordinando, y poniendo en práctica el ejercicio coherente y global de los procesos de alfabetización artística y desarrollo integral del alumno, completando su formación.

Nuestra propuesta aborda el trabajo artístico como medio para fortalecer el desarrollo de talentos en los niños, enfocado a las inteligencias múltiples. El arte será la estrategia para potenciar este desarrollo. La ductilidad de la práctica artística la hace aplicable en todas las áreas del conocimiento, dándole al alumno un nuevo enfoque al momento de interiorizar saberes de otras áreas tales como el cuidado del medio ambiente, ajedrez, literatura, matemática, educación física, fotografía, óptica, medios audiovisuales y tecnología. Las actividades inteligentes, cerebrales y neuronales, generan campos de frecuencias. Estas ondas son de intensidad variable y vienen condicionadas por la propia frecuencia biológica vital de las células. Si incrementamos esta frecuencia se optimizan todas las funciones cerebrales y en particular la inteligencia, la memoria y la capacidad de comprender.

Tenemos como objetivo acercar al niño la experiencia de las artes integradas mediante actividades lúdicas, interactivas y grupales, con la posibilidad de realizar producciones artísticas que transformen la realidad social en la que viven.

En estos talleres se apunta a enseñar a través del juego, porque en la experimentación libre del niño se genera la conexión emocional necesaria para un aprendizaje profundo.

El arte y el juego tienen importancia en los niños porque alientan el trabajo en equipo, desarrollan la diferenciación perceptiva y la imaginación, reducen la violencia y el egoísmo, construyen un pensamiento crítico y aumentan la autoestima.

Acciones a realizar:

Visitar a diferentes colegios de la provincia de San Luís realizando jornadas especiales de artes integradas (especialmente escuelas rurales), considerando que son los colegios menos favorecidos con actividades artísticas.

Organizar en siete establecimientos educativos de San Luís la semana de las artes, que se celebra el 22 noviembre en todos los colegios a nivel nacional.

Secuencia didáctica: consiste en 10 visitas, a colegios rurales y de los barrios de San Luis, realizando los talleres de arte y juego con el fin de llegar a una producción artística con el curso que realiza los talleres.

Organizar capacitaciones para la comunidad artística, educativa y público en general de diferentes temáticas artísticas y lúdicas. Considerando que el arte es un campo del conocimiento (invitar a disertar a diferentes personalidades reconocidas internacionalmente, en el campo del arte y la cultura).

Jornadas especiales de arte para días especiales; como el día del niño, día del estudiante, etc.

Capacitaciones para el equipo de arte y juego. Asistencias a congresos y ponencias acerca del trabajo realizado en las escuelas rurales.

Certamen de arte destinado a adolescentes de toda la Provincia de San Luís

Proyecto Centro de Educación Musical y Artística Puntana

La industria musical exige a los artistas capacidades específicas más allá de la habilidad técnica con el instrumento, por lo que quienes aspiren a hacer una profesión de la actividad artística necesitan capacitarse en áreas específicas como

armonía, contrapunto y las más modernas técnicas de grabación y difusión a través de las redes sociales e internet.

El objetivo principal es el perfeccionamiento de los artistas de la provincia, tomando a aquellos talentos que no han terminado de desarrollarse y brindarles la capacitación para que puedan alcanzar su máximo potencial musical y artístico de forma que puedan proyectar un futuro haciendo de su arte su forma de vida.

El Centro de educación musical y artística está abierto a todos aquellos que quieran mejorar sus aptitudes musicales y artísticas, pero está especialmente orientado a ayudar a aquellos que ya poseen conocimientos, a dar el salto de calidad necesario para incorporarse en la industria musical, o exponer en centros culturales nacionales e internacionales.

El canto coral es una de las actividades artísticas y culturales más completas y ricas para el crecimiento personal; el formar parte de un coro ofrece a sus integrantes amplias posibilidades en cuanto al desarrollo de habilidades vocales y sociales, constituyendo un espacio de práctica y ejercicio de la voz cantada, así como de esparcimiento y recreación. Posee cualidades formativas muy valiosas a nivel personal en cuanto al crecimiento vocal de cada uno, en la concertación grupal y en el nivel de expresión musical alcanzadas, pero también constituye una fuente de desafíos y un valioso tiempo compartido en pos de un objetivo común.

Muchas de las personas que integran un coro, no leen música ni tienen conocimientos musicales específicos, pero sin embargo logran comprender y utilizar conceptos para generar habilidades que les permiten desarrollar su sensibilidad, logrando una profunda elevación personal, y una revalorización del uso constructivo de la fuerza del grupo.

El Coro Polifónico de la Universidad posee un Taller de Entrenamiento Coral abarcando de esta forma a todas las personas que tengan deseos de desarrollar habilidades en torno al canto y la actividad coral. El repertorio incluye canciones de diversos lenguajes musicales con arreglos de autoría de su Director, apuntando a mantener una línea estética sonora y otorgando una identidad musical única que lo hace reconocible para el espectador.

Además cuenta con una iniciación al trabajo escénico y teatral, que dota a los integrantes de los conocimientos y entrenamiento básicos para poder aprovechar al máximo sus aptitudes físicas sobre el escenario.

META FISICA

META CONCEPTUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCIÓN DE LA META
Lograr que la población de San Luis tenga un acercamiento al libro.	Beneficiarios	89.000	Anual
Brindar herramientas de promoción de la lectura a docentes, profesionales de la salud y promotores.	Personas capacitadas	3.000	Anual
Instalar rincones de lectura con el fin de acercar a los niños a los libros.	Rincones de Lectura	550	Anual
Brindar conciertos destinados a mostrar al público general los avances de los estudiantes.	Funciones	5	Anual
Brindar la posibilidad de conocer y experimentar una función en el Teatro Colón, de la ciudad de Buenos Aires.	Alumnos	240	Anual
Realizar capacitaciones para los artistas de la Provincia con el objetivo de que mejoren en sus técnicas.	Capitaciones	2	Anual
Brindar clases de perfeccionamiento a los alumnos del CEMAP.	Alumnos	100	Semestral
Realización de talleres para el público en general.	Talleres	5	Anual
Lograr en los alumnos la aptitud de leer elementos rítmicos-melódicos de nivel básico.	Porcentaje	95%	Anual
Lograr en los alumnos la aptitud de leer elementos rítmicos-melódicos de nivel intermedio.	Porcentaje	70%	Anual
Lograr en los alumnos la aptitud de leer	Porcentaje	50%	Anual

elementos rítmicos-melódicos de nivel superior.

Incrementar la actividad artística en el aula.

Proyectos Artísticos 8 Anual Anual

Brindar talleres itinerantes en el interior de la Provincia.

Talleres 30 Anual

Participación en el taller de entrenamiento coral.

Alumnos 50 Semestral

Brindar conciertos destinados a mostrar al público general los avances de los estudiantes.

Funciones 5 Anual

Proyecto de Inversión		Monto
01	Proyecto Contextos	3.096.000
02	Proyecto Difusión del Arte	1.740.000
03	Proyecto Centro de Educación Musical y Artística Puntana	2.343.000
	TOTAL	7.179.000

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	9.590.000	9.590.000
2- Bienes de Consumo	480.000	480.000
3- Servicios No Personales	4.510.000	4.510.000
4- Bienes de Uso	839.000	839.000
5- Transferencias	1.350.000	1.350.000
TOTAL	16.769.000	16.769.000